

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	1 de 47

Fecha emisión del informe	día	31	mes	08	año	2020
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

<b>Proceso:</b>	Gestión del Museo Nacional de la Memoria, conservación y exhibición de colecciones museísticas.
<b>Procedimiento/ Operaciones.</b>	
<b>Líder de Proceso / jefe(s) Dependencia(s):</b>	Fabio Enrique Bernal Carvajal.
<b>Nombre de la Auditoria:</b>	Construcción del Museo de la Memoria y su implementación de la Estrategia social.
<b>Objetivo:</b>	Verificar el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la Dirección, en pro de la Construcción de Museo Nacional de la Memoria, formulación y aplicación de controles y su aporte a la misión institucional.
<b>Alcance:</b>	Inicia con la verificación de cumplimiento de las acciones y actividades asociadas al indicador descrito en el plan de Acción Institucional - Vigencia 2020, referente con la ejecución de la estrategia social del museo y con la construcción de Museo Nacional de la Memoria. Se efectuará la revisión de la gestión a los riesgos asociados; a la aplicación de los procedimientos del proceso; avance en la ejecución de recursos asignados a los proyectos de inversión asociados, estado actual de los procesos contractuales en pro de la construcción del Museo Nacional de la Memoria y de su estrategia social, así como la ejecución de los recursos asignados por operador logístico que fueron designados a la Dirección. Se finaliza con la entrega del informe final para la formulación del plan de mejoramiento si hubiere lugar a ello.
<b>Normatividad:</b>	Procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de planeación y Gestión - Plan de Acción (SPI-SIIF- Sinergia), normatividad aplicable al proceso, Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
<b>Limitaciones o riesgos del proceso auditor</b>	Durante este proceso auditor la información fue proporcionada oportunamente y el proceso auditor se llevó a cabo normalmente. No hubo ninguna limitación.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre		
Día: 6	Mes:07	Año:2020	Desde	6/7/20 D/M/A	Hasta	31/8/20 D/M/A	Día: 6	Mes:10	Año:2020

Asesor de Control Interno	Equipo Auditor
Doris Yolanda Ramos Vega	Astrid Marcela Méndez Chaparro

<p><b>RESUMEN EJECUTIVO</b> <b>(Temas evaluados – Conclusiones Generales )</b></p>
--

Carrera 7 # 27-18. PBX 7965060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	2 de 47

El equipo auditor ha realizado una auditoría centrada en los aspectos significativos, riesgos y objetivo propuesto. La metodología de auditoría empleada ha consistido en entrevistas (reunión con el equipo), observación de las actividades, revisión de documentos y registros de los temas incluidos en el plan de auditoría. La Auditoría se inició con una reunión de apertura, contando con la asistencia del Director del proceso y su grupo multidisciplinario.

A continuación, acorde con la auditoría realizada, se exponen los ítems más relevantes:

- ✓ Durante el primer Semestre de 2020 se adelantó la labor técnica de seguimiento a la estructuración del proceso de contratación para la construcción del Museo de Memoria de Colombia y su interventoría procesos en cabeza de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas (AVB); para su primera parte se realizó apertura al Proceso de Selección Simplificada No.04 de 2020, con el objeto “realizar la construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C., bajo la modalidad precios unitarios fijos sin formula de reajuste”, no obstante con fecha 28 de mayo de 2020, la Fiduciaria Colpatría S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo F.C. PAD Museo Memoria Histórica y la Agencia Virgilio Barco (AVB), declararon desierto el proceso de Selección Simplificada, siendo necesario iniciarlo nuevamente. Ante lo sucedido la Agencia Virgilio Barco (AVB) ajustó el Documento Técnico de Soporte DTS para ampliar la participación de empresas o sociedades y se dio apertura el 02 de junio de 2020 al Proceso de Selección Simplificada No. 012-2020, el cual tuvo fecha cierre el 17 de julio del año en curso. Al realizar el alcance al informe de evaluación, de acuerdo con las observaciones presentadas por los participantes, tras la evaluación a los requisitos admisibles y de calificación por parte del comité evaluador de requisitos técnicos y económicos, el Comité Evaluador del proceso de selección simplificada No. 012-2020, recomendó a la Fiduciaria Colpatría S.A. como Representante, vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C – PAD MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH, aceptar la oferta del postulante **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL COLOMBIA por valor de SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 64.281.356.184, 48)**, por cumplir con la totalidad de los requisitos admisibles, y que, adicionalmente, obtuvo la mayor calificación.

A su vez, respecto del Proceso de Selección Simplificada No. 013-2020, para la selección del INTERVENTOR, el cual tuvo cierre el 09 de julio del año en curso, se recomendó por LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A., como Representante, vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C – PAD MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH, aceptar la oferta del **CONSORCIO CGD MUSEO (conformado por CONSULTORES TECNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S y GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.) por valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$4.482´683.912)** por cumplir con la totalidad de los requisitos admisibles.

Dado lo anteriormente expuesto, una vez vencido el traslado de estos informes de evaluación la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco (AVB) procederá con la legalización de los contratos, con el proponente que ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad, para cada proceso de selección.

- ✓ El CNMH continuó avanzando en la gestión de saneamiento de los predios que hacen parte del área de intervención del proyecto, en compañía del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), la

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	3 de 47

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Superintendencia de Notariado y Registro.

- ✓ Cinco de los diez indicadores propuestos por la Dirección Técnica de Museo para la vigencia 2020, presentan avance 0 con corte a junio 30 de 2020, lo anterior, teniendo en cuenta que las acciones a implementar se realizarán durante el segundo semestre del año, tal y como fue establecido al momento de la planeación. En el cuerpo del informe se describen las acciones desarrolladas por la Dirección por indicador, así como su avance cualitativo.
- ✓ El proyecto **DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOCIAL DEL MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL** Con corte a 31 de agosto de 2020: este proyecto presenta el siguiente comportamiento en su ejecución, cuenta con una apropiación vigente de \$4.953.000.000, un presupuesto comprometido por valor de \$2.868.721.974 correspondiente a un 57,92%, presupuesto obligado de \$1.352.349.254 es decir un 27,30% de la apropiación asignada para el 2020, y en pagos \$1.205.132.244, que corresponde al 42% del valor comprometido. Vale resaltar que al momento de esta auditoría la Dirección Técnica del Museo se encuentra al día en los recursos de PAC solicitados, en la gestión y presentación oportuna de las facturas y cuentas de cobro de los contratos suscritos a cargo de la supervisión de la Dirección Técnica de Museo. Dado que estamos en el tercer trimestre del año y resta por comprometer el 42,08% de la apropiación asignada, actualmente la DTMMC se encuentra en el proceso de producción y ejecución de las actividades educativas y culturales en el marco de la exposición itinerante *Sanaciones. Diálogos de la memoria* la cual por circunstancias de salud pública ocasionadas por la pandemia covid-19, fueron determinantes para ser realizadas en el último trimestre del 2020. La DTMMC informa que se encuentra concretando todas las actividades programadas para el mes de octubre, noviembre y diciembre del 2020, con el fin de seguir ejecutando los recursos programados en la vigencia.
- ✓ Respecto del Presupuesto asignado para la Construcción del Museo acorde con el Conpes 3909, se estableció que solo el primer desembolso correspondiente a la vigencia 2017 por \$10.000.000.000, se ha realizado; situación que acorde con la respuesta dada por el Ministerio de Hacienda, no cambiara hasta que la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco certifique que se ejecutó un 80% de los recursos transferidos en la vigencia 2017. Sin embargo, es pertinente mencionar que el Ministerio de Hacienda ha certificado que se tiene la apropiación de recursos, la cual se encuentra disponible y respalda el flujo de caja para el proyecto.
- ✓ Referente a la ejecución de los controles establecidos para los riesgos del proceso, se evidencia que se están realizando las acciones propuestas en los controles y los planes de tratamiento formulados en razón a dos de estos riesgos fueron materializados para la vigencia 2019; y se advierte que en la presente vigencia para los riesgos referentes: 1. *Incumplimiento de las actividades propuestas dentro del proyecto de construcción social del museo*; la DTMMC ha informado que debido a la situación de la emergencia sanitaria la mayoría de actividades se desarrollarán en el IV trimestre, lo anterior en concordancia a que el cumplimiento de los indicadores está previsto para el segundo semestre la ejecución y por tanto al momento de emisión de este informe se encontraría en tiempo. y 2. *Incumplimiento de las actividades propuestas dentro del proyecto de construcción física del museo*, al respecto la DTMMC ha venido ejerciendo los controles necesarios para estar al tanto de los avances que en este sentido se desarrollen por parte de la ANIVB, por lo que se puede informar que en este momento ya se encuentran adjudicados los procesos de obra e interventoría con el fin de cumplir así el plazo estipulado para la ejecución de las mismas.

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	4 de 47

## FICHA TECNICA

### Metodología utilizada:

Se realizó planeación de la auditoría consultando las fuentes documentales disponibles, se sostuvo reunión de apertura para definir el alcance de la auditoría, los conductos regulares de información, los presupuestos básicos para la coordinación del trabajo. Para el logro del objetivo propuesto, se tuvo en cuenta toda la información relacionada con el proceso, se consultó información del Sistema Integrado de Planeación y Gestión relacionada con los procedimientos, se verificaron soportes resultado de las actividades y/o proyectos de inversión, cumplimiento de los indicadores del proceso y Plan de Acción Institucional, así como de las acciones preventivas formuladas para mitigar los riesgos asociados al proceso. Adicionalmente, se consultó la información publicada en la página Web del CNMH, referentes al tema objeto de esta evaluación. Una vez organizada toda la información, se procedió al análisis y redacción del informe.

### Marco estadístico:

No aplica

## DESARROLLO DE LA AUDITORIA

### 1. CONSTRUCCIÓN FÍSICA DE MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA

El Museo de Memoria de Colombia (MMC) se proyecta construir en la ciudad de Bogotá, en el predio Ala Solar (*denominado así por la escultura de Alejandro Otero, instalada en 1975*), comprendido entre la Carrera 29A y la Avenida Jorge Eliécer Gaitán (*Calle 26*) y la Avenida Teusaquillo (*Calle 25*), como parte del Conjunto Monumental Centro Administrativo Distrital (CAD) que incluye la Plaza del Concejo y el Centro Administrativo Distrital. Con éste se busca dar cumplimiento al Artículo 148 de la Ley 1448 de 2011 que otorga al Centro de Memoria Histórica (CNMH) la función de *“Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia”*. Como medida de satisfacción, el museo *“deberá realizar las acciones tendientes a restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido”*. Lo que lo convierte en un avance determinante en el deber de memoria del Estado en tanto posibilita *“ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto”*.<sup>1</sup>

Es importante resaltar, que la construcción del Museo Nacional de la Memoria supone dos líneas estratégicas. Además de la construcción física, la construcción social, la cual implica un amplio proceso de diálogo sobre los criterios y principios conceptuales y funcionamiento del mismo.

#### Su escenario físico en Bogotá

<sup>1</sup> Inf Rendición de cuentas Sectorial 2020, página 184.

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	5 de 47

El Museo de Memoria de Colombia contará con 14.139 metros cuadrados de área construida; un sótano destinado a parqueaderos, espacios técnicos y talleres para el archivo y tratamiento de documentación. Estará conformado por 6 pisos de altura, entre los cuales se distribuyen 6 grandes espacios de doble altura: 5 salas de exposición, una sala de reuniones y un teatro multipropósito (Black Box). También albergará el Archivo de Derechos Humanos Su construcción estará terminada en 2022.<sup>2</sup>



Render MGP Arquitectura y Urbanismo y Estudio Entresitio. <sup>3</sup>

A continuación, se describen, aspectos importantes desarrollados por la Dirección de Museo:

### 1.1. GESTIÓN REALIZADA DIRECCIÓN MUSEO DE MEMORIA HISTORICA, EN PRO DE LA CONSTRUCCION FISICA DEL MUSEO.

De acuerdo con el informe de gestión del CNMH vigencia 2019, los principales avances en pro de la construcción física del museo fueron:

- Trámites legales: Acto Administrativo No. 11001-4-19-0005 del 4 de enero de 2019 por el cual se expidió la licencia de construcción en la modalidad obra nueva, el cual quedó ejecutoriado el 28 de febrero de 2019 (*Curaduría Urbana No. 4, Bogotá D.C.*), y corresponde a la autorización formal para desarrollar el proyecto.
- Trámites técnicos, se obtuvieron los estados técnicos de las redes, solicitudes de servicio, disponibilidades y aprobación de diseños según corresponde en cada empresa prestadora de servicios públicos (*Empresa Acueducto Bogotá-EAB, Enel-CODENSA, Gas Natural-Vanti, ETB*), los cuales son necesarios para la estructuración del proyecto de construcción.

<sup>2</sup> <https://centrodememoriahistorica.gov.co/museo-de-memoria-de-colombia/>

<sup>3</sup> <http://museodememoria.gov.co/disenio-del-edificio/72-pro/>

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	6 de 47

- Aprobación del diseño paisajístico del proyecto y los diseños definitivos del alumbrado público en las entidades del orden distrital como Jardín Botánico de Bogotá (*JBB*) y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (*UAESP*), respectivamente
- Aprobación del producto final del contrato de consultoría para el diseño arquitectónico, los estudios y diseños técnicos para construcción, luego de la revisión formal de la interventoría, quien hizo entrega del Acta de Aprobación y Recibo Final a Satisfacción
- Gestión predial, se progresó significativamente en las labores de saneamiento, avanzando con la identificación técnico-jurídica de predios matrices por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – Subdirección de Registro Inmobiliario (*DADEP*), con el acompañamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica (*CNMH*), logrando que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (*UAECD*) realizara la incorporación cartográfica de los predios matrices “*El Pensil / El Densil*” y “*El Triángulo*”, y el predio perteneciente al Instituto de Desarrollo Urbano (*IDU*).
- Asociado a los convenios soporte del proyecto Museo de Memoria de Colombia, se prorrogaron hasta el 09 de junio de 2021 el Convenio Interadministrativo de Cooperación *IDU-DADEP-CMH* No. 1281-2014, el Convenio Marco Interadministrativo No. 486 de 2017 y el Acuerdo Específico No. 48 derivado del Convenio Marco Interadministrativo No. 486 para el *CNMH* y No. 022 para la Agencia de 2017, suscrito entre la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y el Centro Nacional de Memoria Histórica. **Se resalta que el Convenio No. 1281-2014 también se modificó para indicar que el Distrito Capital a través del IDU y DADEP, cedieran a título gratuito el o los predios donde se construirá el Museo, todo ello con fundamento en el artículo 276 de la Ley 1955-2019 Plan Nacional de Desarrollo.**<sup>4</sup>

Para el tiempo transcurrido de la vigencia 2020, la Dirección registra su gestión así:

Durante el primer Semestre de 2020 se adelantó la labor técnica de seguimiento a la estructuración del proceso de contratación para la construcción del Museo de Memoria de Colombia y su interventoría, en relación con la elaboración del Documento Técnico de Soporte (DTS) a cargo de la Agencia Virgilio Barco (AVB), en el marco del Convenio Interadministrativo No. 486 de 2017 y su Acuerdo Específico No. 48, suscrito entre la AVB y el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH.

El 17 de febrero de 2020, la AVB dio apertura al Proceso de Selección Simplificada No. 04 de 2020 (Aviso No. 04 – 2020 Fiduciaria Colpatria PAFC PAD Museo Memoria Histórica CNMH-Proyecto) con objeto “realizar la construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C., bajo la modalidad precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste”, para lo cual desde la Dirección Técnica de Museo del CNMH se llevó a cabo la revisión de observaciones planteadas por las entidades interesadas, la proyección oportuna de respuestas y el cumplimiento de actividades propuestas como la audiencia informativa y la visita de campo realizadas durante el mes de marzo de 2020.

<sup>4</sup> <http://centrodehistoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/Informe-de-Gestio%CC%81n-y-Resultados-CNMH-2019.pdf>

Fuente: Informe de Rendición de cuentas CNMH Vig 2019. Página 24

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	7 de 47

Con ocasión de la Emergencia Sanitaria derivada de la pandemia COVID-19, el Comité Operativo de la AVB y CNMH (25 de marzo de 2020) decidió suspender los términos del proceso de selección hasta el 16 de abril de 2020, momento en el que se reinicia surtiendo el curso correspondiente y cerrándose el 30 de abril del año en curso.

- La Fiduciaria Colpatria S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo F.C. PAD Museo Memoria Histórica, el 28 de mayo de 2020 declaró desierto el proceso de selección simplificada, debido a que aunque si bien se evidenció interés de más de 10 empresas en la Audiencia informativa y en el proceso de recepción de observaciones e inquietudes, solo participó una, la cual no cumplió con uno de los requisitos solicitados en capacidad financiera para solventar el proyecto, siendo necesario iniciar nuevamente el Proceso de Selección Simplificada. Ante lo anterior el equipo técnico de la DTMMC realizó observaciones a la Agencia Virgilio Barco (AVB) quien a su vez y bajo su autonomía ajustó el Documento Técnico de Soporte DTS para ampliar la participación de empresas o sociedades y se dio apertura el 02 de junio de 2020 al Proceso de Selección Simplificada No. 012-2020, el cual tuvo fecha cierre el 17 de julio del año en curso. Conjunto a lo anterior se inicia el Proceso de Selección Simplificada No. 013-2020, el cual tuvo cierre el 09 de julio del año en curso, en el cual se recomendó por LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A., como Representante, vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C – PAD MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH, aceptar la oferta del **CONSORCIO CGD MUSEO**, por cumplir con la totalidad de los requisitos admisibles. Respecto del proceso de selección No. 12 de 2020, a fecha 27 de agosto 2020, en alcance del informe de evaluación, se recomendó a la Fiduciaria Colpatria S.A. como Representante, vocera y administradora *del PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C – PAD MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH*, aceptar la oferta del postulante **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, por cumplir con la totalidad de los requisitos admisibles, y que, adicionalmente, obtuvo la mayor calificación.

#### Gestión predial:

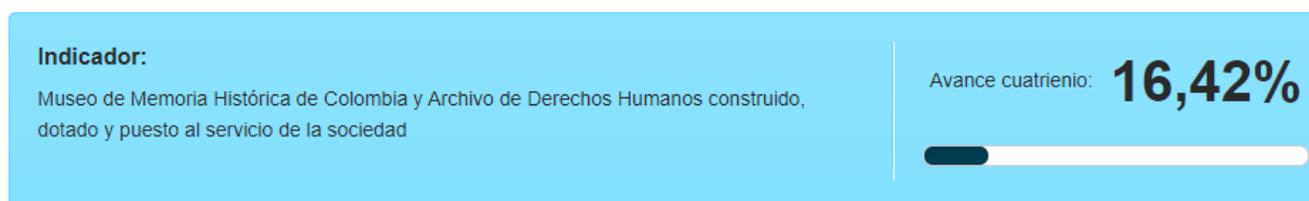
- Labores de saneamiento a través de solicitud de cabida y linderos de predio propiedad del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU),
- Incorporación cartográfica de predios de polígono de intervención de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD),
- Solicitud de folios de matrícula en serie 050 para manzanas surorientales,
- Incorporación cartográfica de manzanas catastrales D, E, F y G; para las dos (2) últimas se continúa con solicitud de folios.
- Avance en diagnóstico para depuración de folio Matriz La Florida y en estrategias para saneamiento de Matriz El Pensil. Evaluación alternativa de incorporación cartográfica de predio presuntamente de la Nación (solicitud al Ministerio de Hacienda para asignación predio Ferrocarril del Nordeste al Centro Nacional de la Memoria Histórica.
- Durante el mes de julio se logró la incorporación definitiva en la base catastral de los tres (3) predios remitidos por el DADEP, incluyendo el predio IDU. Los predios se identificaron con los códigos de sector 006101 22 05, 98 y 99. Se continuó trabajando en las alternativas o acciones de saneamiento predial para el Matriz La Florida y el Matriz El Pensil para el cual se evalúan acciones específicas para la toma de posesión de las vías remanentes y se tiene borrador de estudio técnico para dar aplicación del Decreto 148 de 2020. Respecto al

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	8 de 47

predio que presuntamente pertenece a la Nación, el Ministerio de Hacienda no ha dado respuesta a la solicitud de asignación al CNMH.

## 1.2. AVANCE DE DESARROLLO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA DE COLOMBIA, REPORTADO EN EL APLICATIVO SINERGIA

Desde la Dirección Técnica de Museo, se desarrollan actividades para dar cumplimiento al indicador asignado al CNMH, en el sistema de seguimiento SINERGIA:



<b>Fecha de corte:</b> 31/08/2020	<b>Fecha de actualización:</b> 10/09/2020	<b>Días de rezago:</b> 0 días	<b>Periodicidad:</b> Mensual
--------------------------------------	--	----------------------------------	---------------------------------

De acuerdo con lo evidenciado es de resaltar que el reporte registrado en SINERGIA, del desarrollo del proyecto es coherente con los avances manifestados por la Dirección Técnica de Museo, en reunión de apertura. Para la vigencia 2020 registra una meta de cumplimiento en el aplicativo del 86%, en el mismo se presenta un avance acumulado del 44% y un desarrollo de 20,76%, con corte a 31 de agosto de 2020.

### Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	33,00	-
Ene-Dic 2019	66,00	44,00	33,33%
Ene-Dic 2020	86,00	44,00	20,76%
Ene-Dic 2021	100,00	-	-
Ene-Dic 2022	100,00	-	-
2018-2022	100,00	44,00	16,42%

Fuente: Sinergia <sup>5</sup>

No obstante, sobre este indicador es preciso aclarar que la Dirección técnica de Museo manifestó que se hizo necesario actualizar la meta registrada para lograr el cumplimiento efectivo de lo previsto. Lo anterior se llevó a cabo por intermedio de la Oficina de Planeación del CNMH, realizando el proceso de solicitud de ajuste ante el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-DPS y ante el Departamento Nacional de Planeación-DNP,

<sup>5</sup> <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEnt/33/1573/6145>

**en el cual se establece que la nueva meta a cumplir durante la vigencia 2020 es del 66%, y se describe cuadro de ajustes por vigencia así:**

	Vigencia	Meta Actual	Avance	Meta	Observación
				Ajustada	
<b>100% LB 2018: 33%</b>	<b>2019</b>	<b>66%</b>	<b>44% (11%)</b>	<b>N/A</b>	Se avanzó en un 11% relacionado con asuntos de saneamiento predial y diseño de servicios públicos, quedando un rezago del 22% y obligando a posponer en una vigencia la entrega.
	<b>2020</b>	<b>86%</b>	<b>44% (0%)</b>	<b>66% (22%)</b>	No presenta avance en la meta y al cierre de la vigencia se espera concluir el rezago del 2019 relacionado con el proceso de licitación y cimentación.
	<b>2021</b>	<b>100%</b>	<b>N/A</b>	<b>86% (20%)</b>	Se traslada la meta inicial de 2020 para 2021, teniendo en cuenta el retraso presentado en 2019. El 20% corresponde a estructura, instalaciones y acabados.
	2022	N/A	N/A	100% (14%)	Se traslada la meta inicial de 2021 para 2022, teniendo en cuenta el retraso presentado en 2019. El 14% restante corresponde a paisajismo y dotación.

Es preciso registrar en el informe que para la vigencia se tiene previsto el inicio de construcción de la obra durante el mes de octubre; sin embargo, y teniendo en cuenta por un lado que en el trámite de estructuración del proyecto por parte de la Agencia Virgilio Barco (AVB), se presentaron algunas demoras atribuibles a gestiones realizadas por dicha entidad; por otro lado, a que se declara fallido el Proceso de Selección Simplificada No. 04-2020, lo que con llevó a requerir de mayor tiempo por la estructuración del nuevo proceso de selección No. 012-2020, los tiempos de más que se extendió (42 días) y adicional con la Emergencia Sanitaria que ocasionó la suspensión por casi veinte (20) días del proceso de selección, el cronograma de construcción vuelve a verse afectado en un tiempo de tres (3) meses, ocasionando que del 22% de la meta establecida, solo se podrá ejecutar el 17% que corresponde al proceso de contratación y a los preliminares y cimentación profunda (Pilotaje) de la construcción de la obra, en razón a lo anterior, los tiempos de implementación de las actividades surten de nuevo modificación, por lo que a la fecha con la Oficina de Planeación y la Dirección Técnica de Museo, se encuentra en la revisión de un cambio en la meta, de la siguiente forma:

<b>PROYECCIÓN DE COMPROMISOS EN MARCO DEL CONPES 3909 PROYECTO MUSEO DE MEMORIA DE COLOMBIA</b>					
VIGENCIA	2015 – 2018	2019	2020	2021	2022
	33%	11%	17%	20%	19%



HITOS	Presentación pública del predio. Concurso de arquitectura. Diseños fase II. Diseño, radicación y aprobación del Plan de implantación. Diseños fase III. Firma del convenio con la AVB. Aprobación de la licencia.	Gestión predial y servicios públicos.	-----	-----	-----
		-----	<b>Proceso de contratación.</b>	-----	-----
		-----	<b>Preliminares y cimentación profunda (Pilotaje)</b>	Cimentación superficial, superestructura, obra gris (50%), instalaciones técnicas (50%).	Terminación superestructura, obra gris (50%), instalaciones técnicas (50%) y obra blanca.
		-----	-----	-----	Proceso de contratación dotación.
		-----	-----	-----	Dotación.
		-----	-----	-----	-----

**Observaciones:** Con ocasión de las demoras en la estructuración del proyecto por parte de la Agencia Virgilio Barco (AVB), la declaratoria de fallido del Proceso de Selección Simplificada No. 04-2020 y los tiempos tomados para los nuevos procesos por los cuales se seleccionará un constructor (*Proceso Selección Simplificada No. 012-2020*) y la interventoría (*Proceso Selección Simplificada No. 013-2020*) a la construcción del proyecto Museo de Memoria de Colombia (MMC), durante el 2020 se iniciará la construcción y harán obras de pilotaje faltando la cimentación superficial, por lo cual no será posible dar cumplimiento al primer alcance pues los tiempos no son suficientes (se requieren 7 meses y tenemos menos de 4 efectivos a partir de septiembre).

Estos tres (3) meses faltantes harán que el cronograma se desplace en el tiempo, pero conservando las actividades, las cuales se verán afectadas en su alcance; por esta razón, **durante el 2021** la actividad principal estará ligada a la cimentación superficial y la superestructura (*cuya finalización se extendería hasta el primer trimestre del 2022*), viéndose disminuida las actividades de obra gris (*sólo se podrá avanzar hasta el 50%*) e instalaciones técnicas.

**Durante el 2022**, y en específico el primer trimestre (*como máximo*) se terminará la superestructura, la obra gris, las instalaciones y la obra blanca (*acabados*). También se adelantará el proceso para contratación de dotación y se ejecutará.

Actualmente la Dirección Técnica de Museo se encuentra a la espera de la respuesta de los trámites realizados ante el DPS y DNP, para confirmar la aprobación de la nueva modificación de las metas.

### 1.3. ESTADO DEL CONPES 3909 DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA, INDICADORES.

El 20 de noviembre de 2017 se aprobó el CONPES 3909, el cual declara la importancia estratégica del proyecto de construcción del Museo y garantiza recursos por un total de **\$71.295.580.000**, los cuales cuentan con vigencias futuras aprobadas. Este tiene como objetivo: Garantizar La Construcción Física Y La Dotación De Un Museo Que Contribuirá A La Reparación Simbólica De Las Víctimas Del Conflicto Armado Colombiano, A La Realización Del



*Derecho A La Verdad Del Que Es Titular La Sociedad En Su Conjunto Y A Generar Un Compromiso Con La No Repetición Y La Construcción De Una Sociedad Democrática, En Paz Y Que Respete Los Derechos Humanos.*<sup>6</sup>

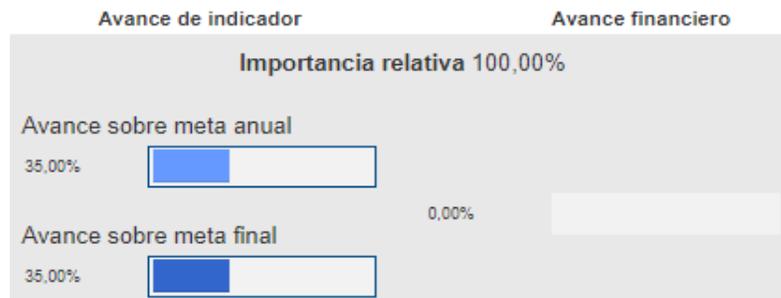
Aprobadas las vigencias futuras, CNMH y AVB suscribieron el Acuerdo Específico No. 48, derivado del Convenio Marco Interadministrativo, con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura cultural y de gestión inmobiliaria integral que requiere EL CNMH para la puesta en funcionamiento del Museo Nacional de la Memoria en la ciudad de Bogotá D.C.”.

A continuación, se relaciona acorde al CONPES 3909, el presupuesto por vigencias asignado.

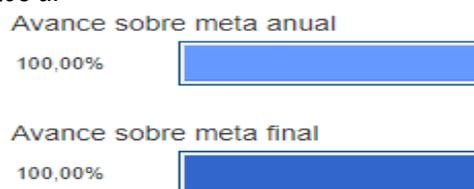
ITEM	2017	2018	2019	Total
<b>Proyecto Actual:</b>	<b>\$10.000.000.000</b>	<b>\$34.289.886.714</b>	<b>\$27.005.693.286</b>	<b>\$71.295.580.000</b>

Acorde con el SisConpes respecto del CONPES 3909 - Declaración de importancia estratégica del Museo Nacional de la Memoria, se encuentran asignados los siguientes indicadores y tienes estos avances:

**Importancia relativa 100%**



Su ejecución tiene asignada el desarrollo de 7 actividades, de las cuales actualmente se encuentran al 100%, solo 4 de las propuestas, correspondientes a:



1.1 Adelantar los trámites de aprobación de vigencias futuras requeridas para la financiación del proyecto.

**Importancia relativa 10,00%**

<sup>6</sup> <https://sisconpes.dnp.gov.co/SisCONPESWeb/Seguimiento/Detalles?idDocumento=82>



1.2 Realizar los trámites y demás acciones pertinentes a fin de obtener las licencias requeridas para llevar a cabo la construcción del MNM.

Importancia relativa 10,00%

1.3 Suscribir convenios específicos requeridos en el marco del Convenio Interadministrativo vigente entre el CNMH y la AVB, para realizar la construcción y dotación del MNM

Importancia relativa 5,00%

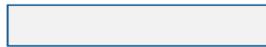
1.4 Monitorear los procesos contractuales para la construcción de la obra.

Importancia relativa 10,00%

En desarrollo con un avance reportado del 0%, se encuentran:

Avance sobre meta anual

0,00%



Avance sobre meta final

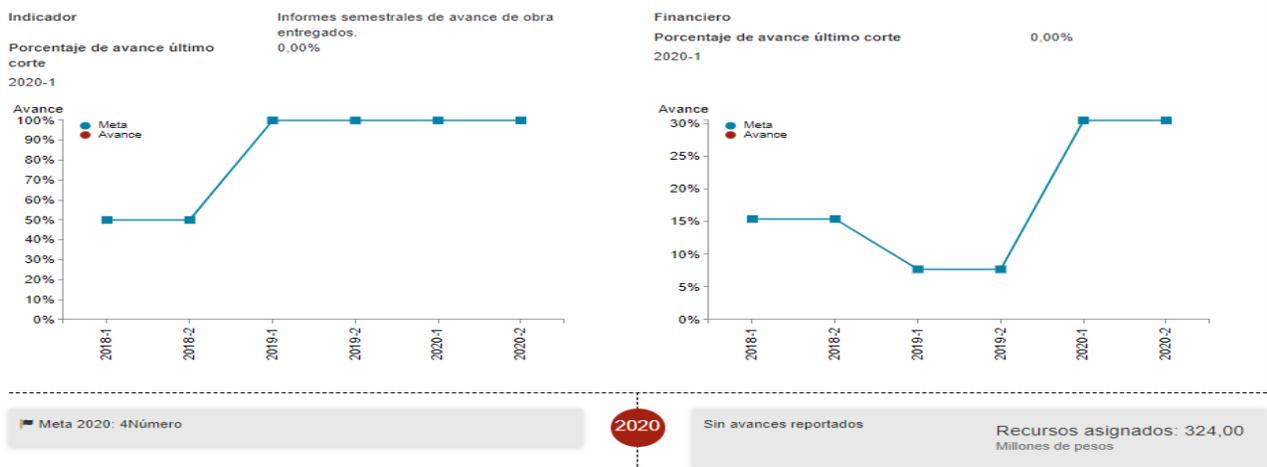
0,00%



1.5 Monitorear la construcción de la obra de acuerdo a informes de interventoría y el apoyo técnico de la AVB.

Importancia relativa 40,00%

Esta actividad a la fecha no cuenta con avance reportado en SisConpes, a continuación, se anexa su gráfica.



1.6 Monitorear los procesos contractuales para la dotación de la obra.

Importancia relativa 5,00%

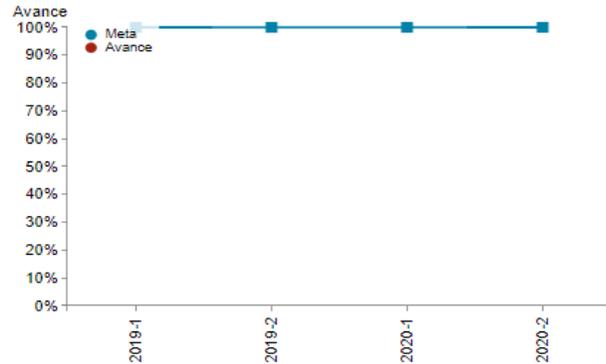
Esta actividad a la fecha no cuenta con avance reportado en SisConpes, a continuación, se anexa su gráfica.



Indicador Informes de procesos contractuales entregados.

Porcentaje de avance último corte 0,00%

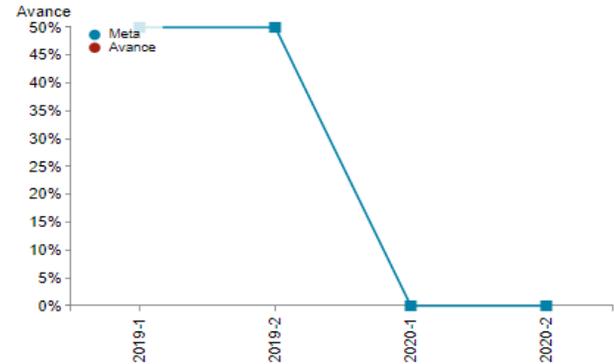
2020-1



Financiero

Porcentaje de avance último corte 0,00%

2020-1



1.7 Monitorear la dotación de la obra de acuerdo a informes de ejecución de la AVB.

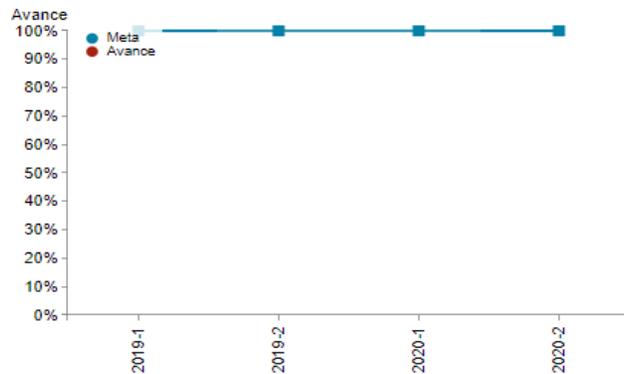
Importancia relativa 20,00%

Esta actividad a la fecha no cuenta con avance reportado en SisConpes, a continuación, se anexa su gráfica.

Indicador Informes de avance de dotación del museo entregados.

Porcentaje de avance último corte 0,00%

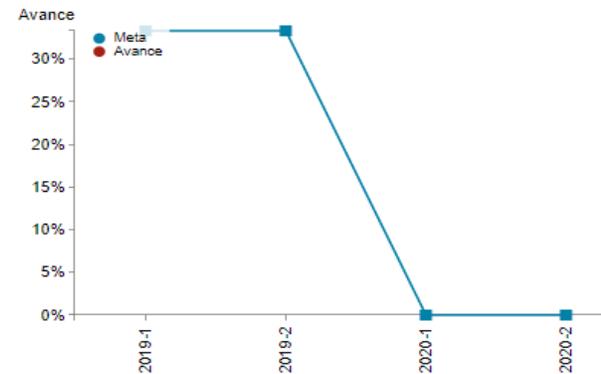
2020-1



Financiero

Porcentaje de avance último corte 0,00%

2020-1



Es importante aunar esfuerzos en pro de la ejecución de los indicadores relacionados al Conpes 3909.

#### 1.4. ESTADO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A F.C. – PAD MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH

La Fiduciaria Colpatria como vocera y administradora de los Patrimonios Autónomos de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, en pro de desarrollar el objeto del contrato fiduciario desarrolló para la vigencia, los siguientes procesos:

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	14 de 47

## PROCESO DE SELECCIÓN No. 12 – OBRA MUSEO DE MEMORIA HISTORICA / ALCANCES Y OBSERVACIONES

El 17 de febrero de 2020, se dio apertura al Proceso de Selección Simplificada No. 04 de 2020, dada la situación actual de Emergencia Sanitaria, el Comité Operativo de la AVB y CNMH (25 de marzo de 2020), decidió suspender los términos del proceso de selección hasta el 16 de abril de 2020, momento en el que se reinicia surtiendo el curso correspondiente y cerrándose el 30 de abril del año en curso, es preciso resaltar que la Fiduciaria Colpatria S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo F.C. PAD Museo Memoria Histórica, el 28 de mayo de este año declaró desierto el proceso de selección simplificada, debido a que solo participó un postulante, el cual no cumplió con uno de los requisitos solicitados en capacidad financiera para solventar el proyecto, siendo necesario iniciar nuevamente el Proceso de Selección Simplificada.

A fin de continuar esta gestión, el día 17 de julio de 2020, se procedió a llevar a cabo la diligencia de cierre del proceso de selección Simplificada No. 12 cuyo objeto corresponde a “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA DE COLOMBIA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE”.<sup>7</sup>

Las postulaciones recibidas y evaluadas cuyos soportes reposan en el archivo de la Fiduciaria como Representante Legal, Vocera y Administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C – PAD MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH, son las siguientes:

N°	NOMBRE DE POSTULANTES	N° DE FOLIOS	VALOR POSTULACIÓN ECONÓMICA
1.	OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL COLOMBIA	T1 452	\$ 64.281.356.184,98
		T2 950	
		T3 958	
2.	CONSORCIO CLIO	1189	\$ 64.414.794.412.21
3.	CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.	511	\$ 62.876.256.734.13
4.	CONSORCIO CONSTRUCCION MUSEO 2020	335	\$ 64.440.542.565.00
5.	CONSORCIO MUSEO MEMORIA JMV	345	\$ 64.560.709.685,27
6.	CONSORCIO HA 2020-1	T1 524	\$ 64.562.574.170.00
		T2 1109	

Es preciso resaltar que teniendo en cuenta los resultados del informe de evaluación, conforme el procedimiento establecido en el Documento Técnico de Soporte que rige el proceso de selección, de los seis (6) postulantes, se rechazaron dos (2), y cuatro (4) no cumplieron con la totalidad de los requisitos admisibles, por cuanto debieron aportar documentos de carácter subsanable en el término del traslado del informe de evaluación (del diez (10) de agosto al catorce (14) de agosto 2020), so pena de ser evaluados como NO CUMPLE Y SER RECHAZADOS en el informe final de evaluación.

A continuación, se relacionan los resultados de la evaluación;

<sup>7</sup> <https://scotiabankfiles.azureedge.net/scotiabank-colombia/Colpatria/pdf/fiduciaria/fiduciaria-publica/ACTA%20APERTURA%20POSTULACIONES%2012.pdf>

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	15 de 47

**CUADRO RESUMEN REQUISITOS ADMISIBLES**

POSTULANTE	CRITERIOS ADMISIBLES						RESUMEN	
	JURÍDICO		FINANCIERO		TÉCNICO		SUBSANAR	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL COLOMBIA</b>		X	X			X	X	
<b>CONSORCIO CLIO</b>	<b>RECHAZADA</b>							
<b>CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.</b>		X		X		X	X	
<b>CONSORCIO CONSTRUCCIÓN MUSEO 2020</b>	<b>RECHAZADA</b>							
<b>CONSORCIO MUSEO MEMORIA JMV</b>		X		X		X	X	
<b>CONSORCIO HA 2020-1</b>		X		X		X	X	

Fuente: INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN<sup>8</sup>

Acorde con el alcance al informe final de evaluación del proceso de selección simplificada No. 12 de 2020, de fecha de publicación 27 de agosto de 2020, y basado en el resultado de la evaluación económica integral, una vez realizada la verificación de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero, la asignación de puntaje sobre las postulaciones admitidas, es la siguiente:

POSTULANTES	PUNTAJE TOTAL		
	EXPERIENCIA	FACTOR ECONÓMICO	TOTAL
<b>OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL COLOMBIA</b>	0,0	39,95	39,95
<b>CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.</b>	0,0	39,09	39,09
<b>CONSORCIO HA 2020 – 1</b>	0,0	39,74	39,74

**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

ORDEN	POSTULANTE	PUNTAJE TOTAL
1	<b>OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL COLOMBIA</b>	39,95
2	<b>CONSORCIO HA 2020 – 1</b>	39,74
3	<b>CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.</b>	39,09

**Concluyendo:**

“Una vez realizado el alcance al informe de evaluación de acuerdo con las observaciones presentadas por el postulante OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL COLOMBIA fueron reevaluados los componentes admisibles y de calificación por parte del comité evaluador de requisitos técnicos y económicos y con fundamento en ello el Comité Evaluador del proceso de selección simplificada N°. 12 de 2020 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA DE COLOMBIA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”, LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A., recomienda a la Fiduciaria Colpatría S.A. como Representante, vocera y

<sup>8</sup> <https://scotiabankfiles.azureedge.net/scotiabank-colombia/Colpatria/pdf/fiduciaria/fiduciaria-publica/INFORME%20PRELIMINAR%20DE%20EVALUACION%20C3%93N%20-OBRA%20MMH%20VERSION%20FINAL.pdf>

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	16 de 47

administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C – PAD MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH, aceptar la oferta del postulante **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL COLOMBIA por valor de SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 64.281.356.184, 48)** por cumplir con la totalidad de los requisitos admisibles, y que, adicionalmente, obtuvo la mayor calificación correspondiente a TREINTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y CINCO (39,95) puntos.”<sup>9</sup>

Por lo anterior, una vez vencido el traslado del informe de evaluación se procederá a continuar con la legalización del contrato con el proponente que ocupo el primer lugar en el orden de elegibilidad.

### **SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 13 DE 2020 –INTERVENTORIA INTEGRAL OBRA MUSEO DE MEMORIA HISTORICA**

El Objeto de este proceso de selección es: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, TRIBUTARIO Y JURÍDICO AL CONTRATO PARA “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA DE COLOMBIA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”

Las postulaciones recibidas y evaluadas cuyos soportes reposan en el archivo de la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. como Representante, Vocera y son las siguientes:

N°	NOMBRE DE POSTULANTES	N° DE FOLIOS	VALOR POSTULACIÓN ECONÓMICA
1.	CONSORCIO MUSEO AMAUTA AMV	331	\$4.609'834.404
2.	CONSORCIO CGD MUSEO	615	\$4.482'683.912
3.	UNION TEMPORAL INGEPAYC	396	\$4.220'900.715
4.	UNION TEMPORAL ITO MUSEO MEMORIA 2020	632	\$4.299'620.624

### **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA INTEGRAL**

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2.5 del Documento Técnico de Soporte del proceso de selección, una vez realizada la verificación de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero, y realizada la asignación de puntaje sobre las postulaciones admitidas, la puntuación asignada es la siguiente:<sup>10</sup>

#### **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

<sup>9</sup>Alcance al informe final de evaluación del proceso de selección simplificada No. 12 de 2020 <https://scotiabankfiles.azureedge.net/scotiabank-colombia/Colpatria/pdf/fiduciaria/fiduciaria-publica/ALCANCE%20EVALUACION%20FINAL%20PROCESO%20OBRA%20MUSEO.pdf>

<sup>10</sup> <https://scotiabankfiles.azureedge.net/scotiabank-colombia/Colpatria/pdf/fiduciaria/fiduciaria-publica/FINAL%20%20INTERVENTORIA%20MUSEO%20DE%20MEMORIA.PDF>

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	17 de 47

ORDEN	POSTULANTE	PUNTAJE TOTAL
<b>1</b>	<b>CONSORCIO CGD MUSEO</b>	<b>95.00</b>

Una vez valorados los componentes admisibles y de calificación el comité evaluador del proceso de selección simplificada N° 13 de 2020, recomienda a LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A., como Representante, vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C – PAD MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH, aceptar la oferta del **CONSORCIO CGD MUSEO por valor de CUATRO MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$4.482.683.912)** por cumplir con la totalidad de los requisitos admisibles, y que, adicionalmente, obtuvo la mayor calificación correspondiente a NOVENTA Y CINCO (95) puntos.

Toda la información correspondiente a estos dos procesos, se encuentra en <https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos>

#### 1.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN FISICA DEL MUSEO.

##### **ESTADO DE ENTREGA DE RECURSOS MINISTERIO DE HACIENDA POR CONPES 3909**

El día 20 de noviembre de 2017 se aprobó el CONPES 3909, en el cual se declaró la importancia estratégica del proyecto de construcción del Museo de Memoria de Colombia y se garantizan los recursos para tal fin, los cuales fueron estimados en \$71.295.580.000.

Posterior a la aprobación de vigencias futuras el Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco – ANI VB, suscribieron el Convenio Interadministrativo Marco No. 486 de 2017(para el CNMH) y su respectivo Acuerdo Específico No. 48 de 2017, a través del cual la ANI VB constituyó el patrimonio autónomo con la Fiduciaria Colpatria S.A., al celebrar el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS entre la FIDUCIARIA COLPATRIA y el PATRIMONIO ATÓNOMO FC AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV-PAM con el objeto de “Constituir, con los activos adelante relacionados, el Patrimonio Autónomo Derivado (PAD) en el cual se administrarán los dineros y/o bienes inmuebles necesarios para llevar las actividades tendientes a desarrollar de Manera conjunta la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura física para la puesta en funcionamiento del Museo nacional de la Memoria Histórica en la ciudad de Bogotá. Todo de conformidad con el Convenio Específico No. 048 de 2017 suscrito el veintiséis (26) de Diciembre de dos mil diecisiete (2017), entre LA AGENCIA Y EL CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA”. Para la vigencia 2017 el CNMH transfirió los recursos de la correspondientes a \$10.000.000.000, que fueron girados en su momento por el Ministerio de Hacienda. A vigencia 2020, los demás recursos presupuestados para las vigencias 2018 y 2019, que ascendían a \$ 61.295.580.000; se encuentran pendientes de transferir dada la manifestación del Ministerio de Hacienda en la que indican que solo se llevará a cabo este proceso, cuando se certifique la ejecución del 80% de los recursos inicialmente desembolsados a 2017.

Es importante tener en cuenta lo previsto en las cláusulas cuarta y quinta de este contrato, donde de manera clara se indica que el PAD del cual es beneficiario el CNMH tiene plenos efectos jurídicos y actuará frente a los terceros, mediante la representación de LA FIDUCIARIA, dado lo anterior adicional al hecho que los recursos se encuentran

separados tanto de la FIDUCIARIA como del FIDEICOMITENTE, se busca garantizar que las obligaciones contraídas por el PAD, se registren en cumplimiento de la finalidad perseguida en el contrato.

Igualmente se debe resaltar que en la Cláusula Octava del contrato de fiducia mercantil irrevocable al que se está haciendo alusión, concretamente en los literales b, c y d, se indica que será derecho de la Agencia ejercer el respectivo control, impartir las instrucciones necesarias al PAD para adelantar los procesos de contratación con los CONTRATISTAS y la celebración de los contratos a que haya lugar, autorizar a la FIDUCIARIA para que proceda con las órdenes de pago a los contratistas, según lo definido en el MANUAL OPERATIVO.

De lo anterior, se puede llegar a la conclusión parcial que es directamente la Agencia a través de su vocero quien ordena tanto los compromisos de recursos para contratos como la erogación efectiva del PAD, para el pago de las obligaciones que contrae y no el CNMH, quien obra como beneficiario de dicho PAD.

Adicionalmente, la Cláusula Vigésima del contrato al que se hace alusión, pone en cabeza de la AGENCIA por medio de su secretario general la supervisión del Contrato de Fiducia, estableciendo adicionalmente que el único responsable por la correcta ejecución del contrato será la FIDUCIARIA.

No obstante lo anterior, se recomienda a la Dirección Técnica de Museo de acuerdo a la situación actual del PAD, y en atención a la gestión de estos recursos, que fueron destinados hace más de dos años, que aunque generen rendimientos, es un lapso largo para recursos que tienen una destinación muy precisa y que supone debe ser inmediata, razón por la cual esta situación puede generar observaciones ante entes de control, motivo por el cual la Dirección ha venido documentado todas las actividades desarrolladas, así como las situaciones que ocasionaron que los cronogramas se ajustaran, pues ante una visita de inspección, sería el CNMH, el encargado de dar respuesta a requerimientos en primera instancia.

Para una mejor ilustración del capital asignado y el estado de entrega de estos recursos, se relaciona a continuación su valor y observación correspondiente:

#### ESTADO DE ENTREGA DE RECURSOS MINISTERIO DE HACIENDA

FECHA	VALOR	ESTADO	DETALLE
2017	\$ 10.000.000.000	Un primer desembolso girados en el año diciembre 2017- enero 2018 se encuentran en el Patrimonio Autónomo.	El Ministerio de Hacienda manifestó que una vez la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco certificara que se ejecutó un 80% de los recursos transferidos en la vigencia 2017, no se autorizaría la programación de PAC para dicho proyecto, esto por cuanto por políticas fiscales relacionados al cupo PAC adoptados por el Ministerio De Hacienda, no es posible realizar transferencia de recursos adicionales a Patrimonios Autónomos, cuando se tiene una gran cantidad de recursos por ejecutar.
2018	\$ 34.289.886.714	Se encuentra en valor líquido cero. (Tesoro Nacional).	Vale la pena indicar que mediante comunicación emitida por el subdirector de operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público certifica que se cuenta con una apropiación de
2019	\$ 27.005.693.286	Reserva presupuestal	

		recursos que ascienden a \$34.289.886.714 y se encuentran disponibles y respalda el flujo de caja del proyecto.
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 71.295.580.000</b>	

De otra parte, en atención con los recursos que se han girado con ocasión del Convenio Interadministrativo Marco No. 486 para el CNMH y No. 022 para la AGENCIA de 2017 y su respectivo Acuerdo Específico No. 48 de 2017, a continuación, se relaciona el estado con corte a junio de 2020:

Ejecución de recursos asignados al proyecto.

FIC 1525	NOMBRE CUENTA	RECURSOS APORTADOS A 2018	RENDIMIENTOS GENERADOS	Recursos comprometidos en la contratación derivada	Pagos Directos	GMF (Aplicado o Provisionado)	RECURSOS DISPONIBLES PARA CONTRATAR SEGÚN APOORTE RECIBIDO INCLUIDO LOS INTERESES A DICIEMBRE 2018	Fecha de corte
127007617	PAFC PAD MUSEO MEMORIA HISTORICA CNMH - PROYECTO	\$ 9.038.800.000	\$803.207.936,63	\$70.411.793.633	\$94.639.795	\$284.550.351,75	-\$60.700.580.691,37	Junio -2020
127007632	PAFC PAD MUSEO MEMORIA HISTORICA CNMH - GESTION Y ASISTENCIA TCA	\$961.200.000	\$67.684.100,72	\$708.311.570	\$2.555.000	\$4.115.536,40	\$313.901.994,32	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 10.000.000,00</b>	<b>\$870.892.037,35</b>	<b>\$71.120.105.203</b>	<b>\$97.194.795</b>	<b>\$288.665.888,15</b>	<b>-\$60.386.678.697,05</b>	

## 2. ESTADO DE LA EJECUCIÓN -PROYECTO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOCIAL DEL MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL

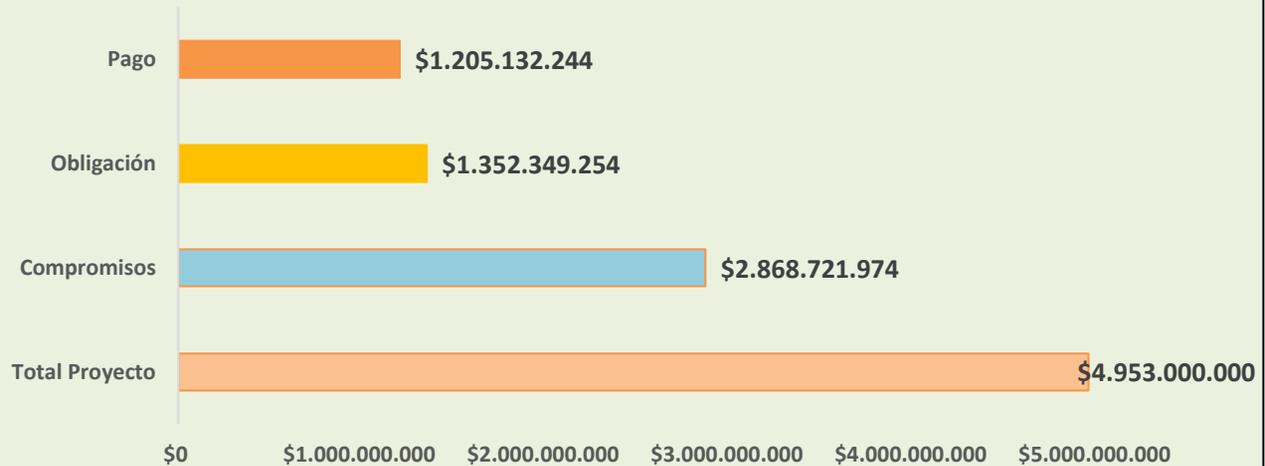
Este proyecto tiene como **OBJETIVO GENERAL**: Articular espacios y contenidos para la representación de la memoria.

**OBJETIVO ESPECIFICO**: Definir los contenidos, los medios de representación y la organización del Museo Nacional de Memoria Histórica.

Respecto al proyecto acorde a la información suministrada por la Dirección en el SPI, encontramos lo siguiente:



### EJECUCIÓN FINANCIERA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL



Total Proyecto	Compromisos	%	Obligación	Pago	%	Avance
		Compromisos			Pago	Avance Físico :19,00%
\$ 4.953.000.000	\$ 2.868.721.974	57,92%	\$ 1.352.349.254	\$ 1.205.132.244	42%	Avance Financiero :27,30%
						Avance Gestión :30,00%

Con corte a 31 de agosto de 2020: este proyecto presenta el siguiente comportamiento en su ejecución, cuenta con una apropiación vigente de \$4.953.000.000, un presupuesto comprometido por valor de \$2.868.721.974 correspondiente a un 57,92%, presupuesto obligado de \$1.352.349.254 es decir un 27,30% de la apropiación asignada para el 2020, y en pagos \$1.205.132.244, que corresponde al 42% del valor de recursos comprometidos.

>> Resumen Financiero 2019 - 2021

Fuente: \*\*SUIFP - \*SIIF. Información va desde 2008, año que se inició el SPI.

Vigencia	Solicitado **	Inicial *	Vigente *	Compromiso *	Obligación *	Pago *	Avances
2019-Dic	4.808.462.683	4.808.462.683	4.808.462.683	3.148.544.159	3.121.499.618	3.121.499.618	Financiero 64,92% Físico 59,00% Gestión 76,00%
2020-Ago	4.952.716.563	4.953.000.000	4.953.000.000	2.868.721.974	1.352.349.254	1.205.132.244	Financiero 27,30% Físico 19,00% Gestión 30,00%
2021	6.287.290.473	0	0	0	0	0	Financiero 0,00% Físico 0,00% Gestión 0,00%

Fuente SIIF (31/08/2020)



>> Evolución 2020

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Inversión*	4.953.000.000	4.953.000.000	4.953.000.000	4.953.000.000	4.953.000.000	4.953.000.000	4.953.000.000	4.953.000.000	0	0	0	0
Avance Financiero	0,35 %	1,77 %	5,43 %	8,51 %	16,72 %	17,42 %	24,01 %	27,30 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
Avance Físico	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	13,00 %	14,00 %	16,00 %	19,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
Avance gestión	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	6,00 %	18,00 %	30,00 %	30,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

Dado que estamos en el tercer trimestre del año y resta por comprometer el 42,08% de la apropiación asignada, la DTMMC informa que se encuentra en el proceso de producción y ejecución de las actividades educativas y culturales en el marco de la exposición itinerante *Sanaciones. Diálogos de la memoria* la cual por circunstancias de salud pública ocasionadas por la pandemia covid-19, fueron determinantes para ser realizadas en el último trimestre del 2020. La DTMMC informa que se encuentra concretando todas las actividades programadas para el mes de octubre, noviembre y diciembre del 2020, con el fin de seguir ejecutando los recursos programados en la vigencia.

Así mismo, respecto de las tres metas de gestión del proyecto, es conveniente resaltar que la referente con la realización de talleres o actividades de capacitación se encuentra cumplida al 100%, la percepción de calidad se medirá a partir del III trimestre en los eventos que se desarrollen, y la meta referente a los documentos insumo elaborados, se encuentra en desarrollo y acorde con lo registrado su avance se registrará en los meses siguientes.

Metas de Gestión

Indicador	Peso	Meta	Avance	Cumplimiento	Observación
<b>1000G614</b> Documentos insumo elaborados Unidad de medida: Número	30%	2,0000	0,0000	0,00%	Durante el mes de agosto se realizaron actividades de gestión que cuentan con los correspondientes soportes (actas de reunión) en el marco de la generación del documento insumo, que se presentará en los meses siguientes.
<b>1000G726</b> PERCEPCION DE CALIDAD Unidad de medida: Porcentaje	40%	80,0000	0,0000	0,00%	Este indicador se reportará a partir de III trimestre del año, en el marco de los eventos que se lleven a cabo.
<b>9900G020</b> Talleres O Actividades De Capacitación Realizados Unidad de medida: Número	30%	5,0000	5,0000	100,00%	La meta se encuentra cumplida

A continuación, se describen los avances reportados por la Dirección, referentes a las actividades propuestas en el proyecto:

Productos Proyecto	Meta Total	Metas Final	AVANCES
	Inicial		
	2 (Documentos Componente)	4 documentos:	



Documentos de lineamientos técnicos	Estratégico del PM y Guion Museológico)	1. Guion Museológico	<p>Febrero 2020: Se inicia coordinación de proceso de articulación interinstitucional con DNP, Cooperación Internacional, DPS y Cooperación Internacional del CNMH para realización de Mesas Técnicas a través de las cuales se busca consolidar el 2% restante para finalizar elaboración del Guion.</p> <p>Recopilación información de resultados Itinerancia piloto "Voces para Transformar a Colombia" realizada en varias ciudades, como insumo para realización de las Mesas de diálogo del MMC.</p> <p>Elaboración propuesta de trabajo con metodología, participantes, preguntas orientadoras y agenda e implementación de pilotaje metodológico.</p> <p>Presentación a Organismo de Cooperación Internacional, logrando apoyo técnico y presupuestal.</p>	
		2. Diseño de la estructura administrativa y programas del Museo	<p>Cronograma y Tabla de contenido del Plan</p> <p>Estructuración componente Definición Conceptual</p> <p>Estructuración componente de Direccionamiento Estratégico</p> <p>Diagnóstico, estandarización y estructuración índice de documento, con unificación de variables para actualización final de programas: Pedagógico de Extensión Artística y Cultural, Difusión y Apropiación Social, Exposiciones y Museografía, Colecciones y Conservación y Virtual / Digital.</p> <p>Inicio de formulación de programas Sostenibilidad, Cooperación y Alianzas e Infraestructura (Arquitectónico Operación). Consolidación propuestas iniciales de Estrategias de Participación y de Atención Psicosocial.</p> <p>Primer borrador 2020 proyecto de ley para formulación de estructura administrativa.</p> <p>Avance en borrador de decreto con propuesta preliminar de forma de administración y dirección (Estructura) del Museo</p>	
		3. Formulación de la estructura administrativa y finales de programas del Museo		
		4. proyectos y consolidación del Plan Museológico		
Servicios museología	de	5 curadurías	6 curadurías	<p>Exposición portable sobre construcción física y social del museo, evento simbólico "Primera Piedra del Museo de Memoria de Colombia" (Primera curaduría 2020).</p> <p>Consolidación insumos para elaboración Guion Científico: recopilación guiones itinerancias exposición piloto "Voces para transformar a Colombia VTC.</p> <p>Matriz que compila piezas y contenidos de exposición piloto VTC con evaluación inicial.</p> <p>Cronograma y línea crítica para materialización de dos salas del Museo al 2022.</p> <p>Desarrollo conceptual, a través de Moodboards, de referentes estéticos, de uso e interacción para espacios expositivos (salas museo e itinerancias digitales).</p> <p>Definición preliminar de temáticas, alcances y territorio de la itinerancia. Delimitación conceptual "Sanaciones: diálogos de la memoria", retoma varios contenidos de exposición "Endulzar la palabra".</p> <p>Herramienta Personas, herramienta de análisis en metodología del Design Thinking (establecer perfiles de usuarios e identificar necesidades y aspiraciones de diferentes tipos de públicos que entrarán en contacto con servicios y espacios del MMC).</p> <p>Listado equipamiento tecnológico inicial sala Black Box.</p>

Servicio de programación artística, cultural y académica del Museo Nacional de la Memoria.	90 eventos	130 eventos	Exposición portable sobre construcción física y social del museo, evento simbólico "Primera Piedra del Museo de Memoria de Colombia" (Primera curaduría 2020). Consolidación insumos para elaboración Guion Científico: recopilación guiones itinerancias exposición piloto "Voces para transformar a Colombia VTC". Matriz que compila piezas y contenidos de exposición piloto VTC con evaluación inicial. Cronograma y línea crítica para materialización de dos salas del Museo al 2022. Desarrollo conceptual, a través de Moodboards, de referentes estéticos, de uso e interacción para espacios expositivos (salas museo e itinerancias digitales). Definición preliminar de temáticas, alcances y territorio de la itinerancia. Delimitación conceptual "Sanaciones: diálogos de la memoria", retoma varios contenidos de exposición "Endulzar la palabra". Herramienta Personas, herramienta de análisis en metodología del Design Thinking (establecer perfiles de usuarios e identificar necesidades y aspiraciones de diferentes tipos de públicos que entrarán en contacto con servicios y espacios del MMC). Listado equipamiento tecnológico inicial sala Black Box.
Servicio de publicaciones virtuales del Museo Nacional de la Memoria.	160 publicaciones	280 publicaciones	Exposición portable sobre construcción física y social del museo, evento simbólico "Primera Piedra del Museo de Memoria de Colombia" (Primera curaduría 2020). Consolidación insumos para elaboración Guion Científico: recopilación guiones itinerancias exposición piloto "Voces para transformar a Colombia VTC". Matriz que compila piezas y contenidos de exposición piloto VTC con evaluación inicial. Cronograma y línea crítica para materialización de dos salas del Museo al 2022. Desarrollo conceptual, a través de Moodboards, de referentes estéticos, de uso e interacción para espacios expositivos (salas museo e itinerancias digitales). Definición preliminar de temáticas, alcances y territorio de la itinerancia. Delimitación conceptual "Sanaciones: diálogos de la memoria", retoma varios contenidos de exposición "Endulzar la palabra". Herramienta Personas, herramienta de análisis en metodología del Design Thinking (establecer perfiles de usuarios e identificar necesidades y aspiraciones de diferentes tipos de públicos que entrarán en contacto con servicios y espacios del MMC). Listado equipamiento tecnológico inicial sala Black Box.

### 3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INTERNO VIGENCIA 2020, DIRECCIÓN DE MUSEO MEMORIA HISTORICA.

Para dar respuesta a los objetivos establecidos institucionalmente la Dirección Técnica de Museo, se planteó 9 indicadores descritos a continuación:

Proyección de metas para la vigencia 2020 y su avance con corte a 30 de junio:

METAS Y AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020		
INDICADOR	META 2020	AVANCE 2020
a) Avance en la construcción del Museo Nacional de la Memoria.	22%	0%
b) Avance en el plan museológico.	27%	19%
c) Avance en el guion museológico.	2%	0%
d) Curadurías realizadas	3	33%

e) Avance en el guion museográfico.	10%	<b>0%</b>
f) Avance en el museo virtual.	18%	<b>33%</b>
g) Publicaciones virtuales del Museo Nacional de la Memoria realizadas	100	<b>78%</b>
h) Eventos de posicionamiento del Museo Nacional de la Memoria -MNM- realizados.	50	<b>6%</b>
i) Ajuste e implementación de la estrategia social del museo	17%	<b>0%</b>
j) Satisfacción de la población beneficiaria.	80%	<b>0%</b>

Información de avance en el plan de acción con corte a junio 30 de 2020

Fuente: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/08/Seguimiento-PA-2do-Trimestre.pdf>

Los indicadores anteriormente relacionados y desarrollados para la vigencia 2020, por la Dirección técnica de Museo de Memoria Histórica, de acuerdo con la ficha seguimiento poseen parámetros de comparación respecto de las actividades a ejecutar sobre, las actividades planeadas y son indicadores de Cumplimiento, dada la información proporcionada por la Dirección se describen su situación actual, por cada indicador así:

### 3.1. AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA.

INDICADOR	META 2020	ACTIVIDADES	
Museo de Memoria histórica de Colombia y Archivo de Derechos Humanos construido, dotado y puesto al servicio	22%	Realizar el seguimiento al proceso de contratación para la selección del constructor, realizado por la AVB y la fiducia creada por el proyecto Fecha de inicio: 02/01/2020 Fecha terminación: 31/05/2020	
		Realizar el seguimiento a la construcción física (cimentación e inicio de súper estructura) Fecha de inicio: 02/06/2020 Fecha terminación: 31/12/2020	
<b>Metas</b>			
<b>Primer trimestre</b>	<b>Segundo Trimestre</b>	<b>Tercer Trimestre</b>	<b>Cuarto Trimestre</b>
0%	5%	5%	12%
<b>Cumplimiento</b>			
0%	0%	-	-

*Observación dada por la Dirección de Museo:* En el marco del cumplimiento de la meta para el II trimestre, no se reporta avance cuantitativo, ya que el proceso de contratación no surte el trámite correspondiente en razón a la suspensión del Proceso de Selección Simplificada No. 04-2020 dada la emergencia sanitaria, a la declaratoria de fallido por parte de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco ANIVB y a los tiempos tomados para los nuevos

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	25 de 47

procesos de selección del constructor (*Proceso Selección Simplificada No. 012-2020*) y la interventoría (*Proceso Selección Simplificada No. 013-2020*). De igual manera no se puede dar inicio al seguimiento a la construcción física, dado que no se surte el trámite previo de contratación que está a cargo de la ANIVB.

Es de aclarar que a la fecha del presente informe ya se encuentra surtido el proceso de selección simplificada de interventoría con **CONSORCIO CGD MUSEO** y se eligió a **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, por cumplir con la totalidad de los requisitos admisibles, por lo que se espera que, para el mes de septiembre de 2020, se lleve a cabo el proceso de contratación y se inicie la obra.

### 3.2. AVANCE EN EL PLAN MUSEOLÓGICO.

El Plan Museológico es el documento guía para la materialización de la institución como museo, permite la planeación estratégica a partir de la descripción de las áreas internas del mismo y las relaciones, necesidades y conceptos que guían el quehacer de la institución.

Para la elaboración del Plan Museológico, se establecieron los hitos respectivos agrupados en 9 fases, 5 de las cuales deben ser llevadas a cabo durante las vigencias 2020 y 2021, dado su no culminación o inicio en los años anteriores. Lo anterior, teniendo en cuenta la complejidad de lo que significa la creación de un proyecto de estas características, que ha ocasionado que se requieran a través de los años mayores tiempos a los establecidos inicialmente, por lo cual los periodos de inicio y terminación de las actividades previstas se han ampliado.

Las 5 fases faltantes, durante la vigencia 2020 y 2021 se reagrupan así:

FASES Reagrupadas	VIGENCIA	% AVANCE PROPUESTO	%AVANCE AL CANZADO	HITOS PROYECTADOS INICIALMENTE	HITOS ALCANZADOS Y PROYECCIÓN 2020 Y 2021
Fase 1. Diseño Estructura Administrativa y Borradores de Programas	2016	22%	22%	Publicación de lineamientos.	Diagnóstico de escenarios para la creación institucional.
				Diagnóstico de escenarios para la creación institucional.	
	2017	11%	11%	Borradores de programas.	Se inició la elaboración de 2 borradores de programas.
	2018	12%	12%	Definición de programas.	
Fase 2. Formulación de Estructura Administrativa y documentos finales de Programas	2020	33%	27%	Definición institucional y estrategias de sostenibilidad.	Se continuó en la elaboración de los borradores de 3 programas más.
				Ajustes finales de las políticas para el Museo.	
Fase 3. Formulación de Proyectos y consolidación del Plan Museológico	2021	0%	25%	Conformación de programas.	Diseño de la estructura administrativa Diseño de programas "Programas PM", estos dos procesos incluyen la definición institucional y estrategias de sostenibilidad, la conformación de áreas y programas
				Conformación de áreas.	
				Conformación de la estructura administrativa.	
				Formulación de proyectos específicos	Formulación de proyectos para cada uno de los programas establecidos y documento final del Plan Museológico.

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	26 de 47

De acuerdo con lo anterior, los avances del I semestre del 2020, fueron los siguientes:

1. Se elabora primer borrador de trabajo del proyecto de ley (exposición de motivos, objeto de la iniciativa y desarrollo de requisitos mínimos exigidos por ley), para formulación de la estructura administrativa. El documento se encuentra sujeto a retroalimentaciones técnicas al interior de la dirección técnica del Museo.
2. Se establece cronograma (plan de trabajo) para armonizar los diferentes aspectos del Plan Museológico.
3. Se genera la tabla de contenido del Plan Museológico la cual presenta la estructura general del documento compilando los diferentes aspectos que se deben tener en cuenta para la puesta en marcha de la institución museal.
4. Se avanza en la estructuración del componente Definición Conceptual del Plan, para lo cual se elabora documento preliminar que da cuenta del alcance conceptual y metodológico que guiará la elaboración del Análisis Político, Económico, Sociocultural, Tecnológico y Ambiental – PESTA.
5. Se continúa con la estructuración del componente de Direccionamiento Estratégico consolidando la definición de misión, visión la cual se presenta ante el equipo de la Dirección Técnica de Museo, los directores del CNMH y la Dirección de la Entidad. Se está a la espera de la aprobación final. Se avanza en la formulación de los objetivos estratégicos y funciones.
6. Se avanza en un borrador de trabajo del decreto que contiene una propuesta preliminar de administración y dirección (Estructura) del Museo.
7. Se elabora compilado preliminar de insumos para establecer el organigrama del Museo.
8. Se elabora el diagnóstico, estandarización y estructuración de índice de documento, con unificación de variables para actualización final de los programas: Pedagógico de Extensión Artística y Cultural, Difusión y Apropiación Social (o de comunicaciones), Exposiciones y Museografía, Colecciones y Conservación y Virtual / Digital. Los anteriores documentos se encuentran sujetos a la armonización con los referentes estratégicos: misión, visión y objetivos y están en proceso de diagnóstico transversal. Dado lo anterior continúan en constante desarrollo, complementación y/o ajuste.
9. Se inicia la formulación de los programas de construcción, adecuación y dotación de la infraestructura (Arquitectónico Operación) y administrativo. Se consolidan las propuestas iniciales de Estrategias de Participación y de Atención Psicosocial.

#### Reporte avance Plan de Acción

INDICADOR	META 2020	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Avance en el plan museológico	27%	Elaborar la definición institucional y las estrategias de sostenibilidad.	1/02/20	31/12/20
		Integrar programas formulados del museo	1/02/20	30/06/20
		Formular los programas faltantes para consolidar el Plan Museológico	1/07/20	30/11/20
		Definir las áreas del museo.	1/07/20	30/09/20

Meta Trimestre			
Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
2%	3%	11%	11%
Cumplimiento Trimestre			
Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
2%	3%	-	-

*Observación Dirección de Museo:* En el marco del cumplimiento de las metas establecidas se tiene que durante los dos primeros trimestres del año, se avanzó tanto en la consolidación de la estructura del Plan Museológico identificando los diversos componentes que lo conforman, con avances en cada uno de éstos y estableciendo el plan de trabajo para su respectiva armonización. De igual manera se avanzó en la integración de los programas que se encontraban en borrador, realizando el proceso de estandarización (aportando de la misma forma a la formulación de programas faltantes) e iniciando el proceso de diagnóstico de transversalidad. Es pertinente mencionar que, aunque se identificaron algunas dificultades que fueron reportadas en el Plan de Acción, estas han sido superadas paulatinamente.

### 3.3. AVANCE EN EL GUION MUSEOLÓGICO

El Guion Museológico (GML) es un documento que desarrolla de manera amplia los conceptos e ideas de los que parte una exposición y establece las pautas curatoriales de la misma, es decir, estructura la puesta en escena de los relatos a exponer y se constituye como la base para desarrollar el guion curatorial, el guion museográfico y la programación de las actividades educativas y culturales del Museo.

Durante el 2019 y con insumos recopilados durante los años 2015 a 2017, se avanzó en la elaboración del documento del Guion Museológico llegando a un 98% y quedando pendiente el 2% correspondiente al complemento final que se debe dar a partir de la vinculación de los aprendizajes e insumos sobre la participación de la población en el marco de las exposiciones itinerantes realizadas durante el 2018 y 2019 en diferentes ciudades del país y los cuales no alcanzaron a ser incluidos al finalizar el año para terminar el documento, así como debe surtir el proceso de validación al interior del CNMH (observaciones del CIPE y adopción por parte del Consejo Directivo del CNMH acorde con el).

De igual manera, se ha identificado que es necesario complementar estos ejercicios con las observaciones y/o recomendaciones de diferentes entidades con competencias en la materia, con otros sectores y actores sociales, y que es indispensable articular las diferentes acciones, iniciativas y saberes de las entidades que conforman el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición (SIVJRN), al esfuerzo de consolidación del guion museológico como parte de su contribución a la construcción de la memoria histórica y la reconciliación, tal como lo indica el mandato del numeral 2 del artículo 13 del Decreto 4803 de 2011.

Para llevar a cabo lo anterior, durante el primer semestre se avanzó en lo siguiente:

- En febrero de 2020, se inició la coordinación del proceso de articulación con el Equipo de Innovación Pública del Departamento Nacional de Planeación – EIP DNP, el Equipo de Innovación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS y Cooperación Internacional del CNMH para la realización

de las Mesas de Diálogo del Museo de Memoria de Colombia a través de las cuales se buscan generar insumos para consolidar el 2% restante para finalizar la elaboración del Guion Museológico. Las Mesas tienen el objetivo de encontrar acuerdos para la inclusión plural de las voces de las víctimas y de los diferentes enfoques de las entidades de los sectores involucrados, a través de la socialización del estado del arte del Plan Museológico del Museo de Memoria de Colombia y del Guion Museológico, definiendo criterios básicos para avanzar en la consolidación por parte del equipo de la DTMMC de los lineamientos que deben contener dichos documentos.

- Se lleva a cabo la recopilación de los resultados itinerancia piloto “Voces para Transformar a Colombia” realizada en varias ciudades, como insumo para la realización de las Mesas (Línea proceso construcción VTC).
- Se elabora la propuesta preliminar de trabajo con metodología, participantes, preguntas orientadoras y agenda. Se elaboran las propuestas iniciales de convocatorias.
- Se lleva a cabo la implementación de pilotaje metodológico.
- Se presenta a Organismo de Cooperación Internacional, logrando el apoyo técnico y presupuestal.

#### Reporte de avances Plan de Acción

INDICADOR	META 2020	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Guion Museológico	2%	Revisar los avances e insumos del documento de Guion Museológico (Itinerancias, mesas de trabajo, entre otras)	2/02/20	Inicial 30/04/20 Ajuste 31/08/20
		Finalizar el documento de Guion Museológico, de acuerdo con la información recopilada	2/02/20	Inicial 31/08/20 Ajuste 31/10/20

Meta			
Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
0%	0%	0%	2%
Cumplimiento			
0%	0%	-	-

*Observación Dirección de Museo:* En el marco de esta actividad se han presentado algunas dificultades, como la contingencia en salud que ocasionó la modificación de la metodología presencial prevista inicialmente para la realización de las Mesas de Diálogo del Museo de Memoria de Colombia. De igual manera se requirió un mayor tiempo para la recopilación y consolidación de la información insumo, lo que ha ocasionado la ampliación de los tiempos de ejecución, por lo que ha sido necesario modificar el plazo de la meta.

### 3.4. CURADURÍAS REALIZADAS

La curaduría de una exposición comprende diferentes aspectos, entre los cuales sobresalen: la investigación y desarrollo de un concepto, la redacción del proyecto, la revisión de las propuestas de obras y artistas, la realización de una propuesta inicial para el desarrollo del proyecto adaptada al espacio físico donde tendrá lugar, la redacción de un texto curatorial, la selección de las obras u objetos, la supervisión de la producción y el montaje, supervisión

de los textos que se presentan en la exposición, supervisión del material comunicativo y colaboración con el equipo pedagógico del museo.

En el marco de la realización de tres curadurías, meta establecida para el 2020, en el mes de febrero de 2020 se llevó a cabo la primera exposición portable sobre la construcción física y social del museo, cuya inauguración se realizó en el evento simbólico “Primera Piedra del Museo de Memoria de Colombia”. Para lo anterior se elaboró la implantación de la estructura efímera donde se realizó dicho evento, contando con espacios para la puesta en marcha de una exposición y un espacio memorial donde se realizaron los discursos y presentaciones del evento. El espacio expositivo conto en la entrada con un banner de ingreso con sus respectivos logos, con 18 paneles narrando la construcción social del museo y seis paneles con información de la construcción física, la maqueta del proyecto de construcción del mismo y una placa conmemorativa exaltando esta fecha. A este evento asistieron 286 personas. Se contó con una estrategia de divulgación para distintas redes sociales del Museo de Memoria de Colombia y CNMH cuyo diseño mantuvo concordancia con la línea grafica formulada para el evento.

En el segundo trimestre del año se inicia la planeación y reproducción de la segunda curaduría (Itinerancia Costa Caribe), la cual se tiene prevista realizar en el segundo semestre del año. Ante lo anterior se avanzó, estableciendo su delimitación conceptual la cual se denominará *Sanaciones: diálogos de la memoria* y retoma varios contenidos de la exposición “Endulzar la palabra”. La exposición es una oportunidad para atender las recomendaciones realizadas desde los diferentes grupos de enfoques del CNMH y para poner a prueba nuevos contenidos que se proponen incluir en el guion de la primera exposición de larga duración del MMC. De igual manera se llevó a cabo la definición preliminar de temáticas, alcances y territorio que, por causa de la contingencia causada por la Covid-19, se desarrollará en su mayor parte de forma virtual. La itinerancia estará integrada por la estrategia Web, un dispositivo móvil, maletas de memoria, y una estrategia de distribución obras temáticas en casa. Se llevó a cabo el primer desarrollo conceptual - visual, a través de la realización Moodboards, de referentes estéticos, agrupando propuestas desde visiones de curaduría, museografía, y conservación.

#### Reporte Plan de Acción

INDICADOR	META 2020	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Curadurías Realizadas	3	Diseñar Guion Museográfico de las curadurías (exposiciones-itinerancias)	1/06/20	30/11/20
		Producir Guion Museográfico de las curadurías (exposiciones-itinerancias)	1/07/20	31/12/20
		Realizar seguimiento al Guion Museográfico de las curadurías (exposiciones-itinerancias)	1/07/20	31/12/20

Meta Trimestre			
Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
1	0	1	1
Cumplimiento Trimestre			

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	30 de 47

Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
1	0	-	-

*Observación Dirección Museo:* En el primer trimestre de 2020 se llevó a cabo la curaduría prevista y en el segundo trimestre se reportó avance cualitativo dado que no se tiene prevista la realización de curaduría en este tiempo.

### 3.5. AVANCE EN EL GUION MUSEOGRÁFICO

En el marco de la formulación del Guion Museográfico, al igual que lo sucedido con el Plan Museológico, se evidenció la necesidad de llevar a cabo actividades que estaban previstas para la vigencia anterior pero las cuales no alcanzaron a ser desarrolladas, razón por la cual son programadas para el 2020 y para las vigencias 2021 y 2022 como a continuación se relacionan:

VIGENCIA	% AVANCE PROPUESTO	%AVANCE ALCANZADO	HITOS PROYECTADOS	HITOS ALCANZADOS
2016	10%	10%	Talleres de producción de la primera exposición del guion del Museo.	Talleres de producción de la primera exposición del guion del Museo.
2017	20%	20%	Diseño museográfico de la primera exposición del guion del Museo. Primera fase de la producción museográfica de la primera exposición del guion del Museo.	Diseño museográfico de la exposición piloto Voces para transformar a Colombia Primera fase de la producción museográfica de la primera exposición piloto
2018	30%	30%	Segunda fase de la producción museográfica de la primera exposición del guion del Museo. Montaje museográfico de la primera exposición del guion del Museo en Bogotá. Itinerancia de la exposición en Medellín.	Segunda fase de la producción museográfica de la primera exposición Montaje museográfico de la primera exposición piloto en Bogotá. Itinerancia de la exposición en Medellín.
2019	10%	0%	Diseño de la museografía del Museo.	Continuación de exposiciones en las ciudades de Cali, Cúcuta y Villavicencio
2020	10%	10%	Primera fase de la producción museográfica para el Museo.	Diseño de la museografía del Museo (preliminar del Guion Científico).
2021	20%	20%	Segunda fase de la producción museográfica para el Museo. Montaje del Museo. Inauguración del Museo.	Primera y segunda fase de la producción museográfica para el Museo.
2022		10%		Montaje del Museo. Inauguración del Museo.
<b>TOTAL:</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>		

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	31 de 47

Teniendo en cuenta lo anterior, para la vigencia 2020 se debe iniciar con el proceso de elaboración preliminar del guion científico, para lo cual durante el primer semestre se avanzó en la generación de insumos para realizar esta actividad: se recopilaron los guiones de itinerancias y se elaboró documento que permite contextualizar la primera propuesta de exposición para la muestra de larga duración del MMC. De igual manera se creó y diligenció una matriz de compilación de piezas y contenidos de la exposición piloto Voces para Transformar a Colombia, en la que se incluye una evaluación inicial, de parte del equipo de exposiciones (curaduría, museografía y conservación).

Adicional a lo anterior, se avanza en la elaboración del cronograma y línea crítica para la materialización de dos salas del Museo al 2022. Este avance permite reconocer las actividades necesarias para lograr la construcción de la primera parte de la muestra de larga duración, incluyendo actividades como la estructura audiovisual del museo y la proyección de las acciones por parte de la Entidad para lograr cumplir la meta. De igual manera se avanzó en el proceso de visualización de volumetría de las salas, para lo cual se realizó el desarrollo conceptual, a través de Moodboards, de referentes estéticos, de uso e interacción para espacios expositivos, agrupando propuestas desde visiones de curaduría, museografía, y conservación y se elabora el listado equipamiento tecnológico inicial sala Black Box.

De la misma forma, se avanzó en la construcción de la *Herramienta Personas*, que corresponde a una forma de análisis en la metodología del Design Thinking cuyo enfoque principal es tener como centro a las personas que entrarán en contacto con el producto, servicio o marca diseñada. El objetivo es establecer perfiles de usuarios e identificar necesidades específicas y aspiraciones de los diferentes tipos de públicos que entrarán en contacto con los servicios y espacios del Museo de Memoria de Colombia. La herramienta se plantea desde el área de Museografía como una etapa clave del proceso de diseño para establecer requerimientos en cuanto a las interacciones, recorridos y características de los elementos museográficos que se vienen desarrollando para el MMC y a la vez para establecer Journey Maps (o rutas de interacción que tendrán los usuarios con el MMC).

INDICADOR	META 2020	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Avance en el diseño del Guion Museográfico	10%	Revisar los avances e insumos del documento de Guion Científico del Museo	1/06/20	31/12/20
		Complementar el documento de Guion Científico del Museo	1/06/20	31/12/20

#### Guion Museográfico

Meta Trimestre			
Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
0%	0%	5%	5%
Cumplimiento Trimestre			
Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
0%	0%	-	-

Se reportan avances cualitativos, ya que la meta está prevista cumplir a partir del III Trimestre del año.

### 3.6. AVANCE EN EL MUSEO VIRTUAL

En el marco de la elaboración del museo virtual, se establecieron los respectivos hitos presentando avances, sin embargo, para la vigencia 2019, la meta no se cumple totalmente por lo que se debe prever la realización de actividades faltantes para el 2020 como se evidencia a continuación:

VIGENCIA	% AVANCE PROPUESTO	%AVANCE ALCANZADO	HITOS PROYECTADOS	HITOS ALCANZADOS
2017	36%	36%	Fase 1: Diseño y ajuste del documento de conceptualización de la dimensión virtual 2017 - 2021. Fase 2: Implementación del ecosistema virtual del MNM. Fase 3: Producción de un aplicativo digital de cinco lugares de memoria. Fase 4: Diseñar un prototipo de aplicativo digital de la exposición del Museo para el 2018.	Fase 1: Diseño y ajuste del documento de conceptualización de la dimensión virtual 2017 - 2021. Fase 2: Implementación del ecosistema virtual del MNM. Fase 3: Producción de un aplicativo digital de cinco lugares de memoria. Fase 4: Diseñar un prototipo de aplicativo digital de la exposición del Museo para el 2018.
2018	18%	18%	Fase 5: Producción de un aplicativo digital sobre la exposición de 2018 del MNM. Fase 6: Producción de la plataforma de consulta virtual del banco de contenidos del MNM (exposiciones, iniciativas de memoria en arte y DDHH y otros recursos del Museo).	Fase 5: Producción de un aplicativo digital sobre la exposición de 2018 del MNM. Fase 6: Producción de la plataforma de consulta virtual del banco de contenidos del MNM (exposiciones, iniciativas de memoria en arte y DDHH y otros recursos del Museo).
2019	18%	15%	Fase 7: Desarrollo del software de integración de archivos, contenidos y datos del MMHC. Fase 8: Incorporación del módulo de consulta de bancos contenidos y datos del MMHC en la plataforma <a href="http://www.museodememoria.gov.co">www.museodememoria.gov.co</a>	Se tuvieron avances, sin embargo, varias actividades deben realizarse en el siguiente año
2020	10%	18%	Fase 9: Desarrollo de la intranet para la gestión de procesos internos de las áreas del MNM.	Fase 7: Desarrollo del software de integración de archivos, contenidos y datos del MMHC Fase 8: Incorporación del módulo de consulta de bancos contenidos y datos del MMHC en la plataforma <a href="http://www.museodememoria.gov.co">www.museodememoria.gov.co</a> Fase 10 - Primera fase Integración de la dimensión virtual con la producción museográfica del Museo.
2021	18%	13%	Fase 10: Integración de la dimensión virtual con la producción museográfica del Museo. Fase 11: Integración de la dimensión virtual con el montaje del Museo.	Fase 9: Desarrollo de la intranet para la gestión de procesos internos de las áreas del MNM. Fase 10 - segunda fase: Integración de la dimensión virtual con la producción museográfica del Museo. Fase 11: Integración de la dimensión virtual con el montaje del Museo.
<b>TOTAL:</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>		

Durante el primer semestre del año se tuvieron los siguientes avances:



1. Se llevó a cabo la carga y distribución de 300 contenidos a la reserva de colecciones digitales (9 bodegas virtuales).
2. Se avanzó en la creación de Ilustraciones vectoriales para Recorre (accesibilidad) y en la presentación del Centro de Contenidos Digitales, al igual que en la implementación de una API abierta en la plataforma. Se desarrolló la vista individual de contenido.
3. Se diseñó y desarrolló un nuevo producto para la dimensión virtual que consiste en una curaduría de cinco obras de Beatriz González. Se realiza el diseño Mockup, la creación de repositorio del especial y el cargue de la documentación en <http://dev.museodememoria.gov.co/voces-memoria>.
4. Se implementó la primera versión del buscador del centro de contenidos con un índice para los metadatos de los contenidos.
5. Se presentó propuesta ante al Comité Internacional de Documentación de ICOM- CIDOC para la creación de plataforma en la cual se combine la colección digital, el archivo de derechos humanos, la información de arte y cultura y los datos del observatorio.

Reporte plan de acción:

INDICADOR	META 2020	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Avance en el museo virtual	18%	Desarrollar el software de integración de archivos, contenidos y datos del MMC.	15/01/2020	31/07/2020
		Incorporar el módulo de consulta de bancos, contenidos y datos del MMC en la plataforma <a href="http://www.museodememoria.gov.co">www.museodememoria.gov.co</a>	01/08/2020	15/12/2020

Meta Trimestral			
Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
0%	6%	6%	6%
Cumplimiento Meta			
Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
0%	6%	-	-

*Observación de la Dirección Museo:* Se registra el 6% de avance, dado el cumplimiento en la entrega de la primera versión del buscador del centro de contenidos, que hace parte del desarrollo del software de integración e archivos, contenidos y datos del Museo.

### 3.7. Publicaciones virtuales del Museo Nacional de la Memoria Realizadas



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	34 de 47

Las publicaciones virtuales del Museo están relacionadas con la virtualización del Museo, sus contenidos y formas de representación, en aras de poner a disposición de otros públicos y en otros territorios la información y reflexiones que se producen. Lo anterior, se materializa mediante un proceso de redacción de contenidos en consonancia con las temáticas a presentar y un posterior diseño para su adaptación al ámbito virtual acorde a la línea gráfica, pedagógica y comunicativa definida por el Museo.

Durante el I semestre del año se avanzó en la redacción, diseño y/o registro en el Centro de Contenidos de las siguientes publicaciones

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total, I Semestre
3	24	40	4	2	5	78

Dentro de las anteriores se encuentran, Crímenes que no prescriben; La violencia sexual del Bloque Vencedores de Arauca; Chagra de las mujeres: Las memorias y sus luchas; Seminario internacional: Archivos para la Paz. Elementos para una Política Pública; Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas; Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013); los Especial Web: Caminando la Memoria, Violencia Contra Comunidad LGBTI, Niños, Niñas y Adolescentes Somos Constructores de Memoria y los artículos sobre la actualidad del Museo: "Abierta la licitación para la construcción del Museo" y la ceremonia de primera piedra "El Museo de Memoria es un logro histórico

Adicional a lo anterior se realiza el Streaming por Facebook del documental LA POLA realizado por la dirección del museo, se lleva a cabo la puesta en marcha de la Radio en Vivo del Museo y la creación de la cartilla digital (para niños, niñas).

#### Reporte en Plan de Acción

INDICADOR	META 2020	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Publicaciones virtuales del Museo Nacional de la Memoria realizadas	100	Diseñar los contenidos para la dimensión virtual Museo de Memoria de Colombia.	15/01/2020	15/12/2020
		Publicar los contenidos para la dimensión virtual Museo de Memoria de Colombia.	15/01/2020	31/12/2020

Meta Trimestral			
Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
24	11	35	30
Cumplimiento Meta			
Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	35 de 47

67 <sup>11</sup>	11	-	-
------------------	----	---	---

### 3.8. Eventos de posicionamiento del Museo Nacional de la Memoria - MNM- realizados.

En el marco de los servicios de programación artística, cultural y académica, durante el primer semestre se logran los siguientes avances:

1. Se diseñó el plan de eventos, estableciendo la realización de 50 eventos culturales, artísticos y académicos para la vigencia 2020.
2. Se llevó a cabo la realización preproducción, producción y gestión para el evento “Primera Piedra del Museo de Memoria de Colombia”, incluyendo el acompañamiento de la presentación de las cantoras de Bojayá y el grupo Echembelé.
3. Se realizaron los talleres “Objetos con Memoria” con líderes víctimas del conflicto armado (representantes de colectivos) en la ciudad de Riohacha y con docentes y bibliotecarios del municipio de Fusagasugá, con el objetivo de promover reflexiones en los participantes sobre su historia individual y la memoria histórica con respecto al conflicto armado en Colombia, a través de la construcción de exposiciones con objetos personales, invitándolos a pensar en estrategias de construcción de paz y en la pertinencia de un museo de memoria, desde pedagogías diferenciadas y metodologías amplias para lograrlo.
4. Se llevó a cabo la consolidación de bases de datos con identificación de actores relevantes para la programación artística y cultural y se estructura el preliminar del plan de eventos con líneas expresivas y posibles contenidos pedagógicos, artísticos y culturales para la realización de la itinerancia Zona Caribe, denominada “Sanaciones: diálogos de la memoria”. De igual y teniendo en cuenta la contingencia en salud, se elaboró la propuesta de ideación de la itinerancia virtual, para establecer eventos y actividades de agenda del Museo (Líneas: Laboratorios, talleres, mediación, sonoridades, corporalidades, plásticas y visualidades, prácticas culturales y acciones memoriales y narrativa).
5. En el marco de la estrategia social del Museo que busca el diálogo permanente con la población víctima y la ciudadanía, se llevaron a cabo dos encuentros con la comunidad de los barrios aledaños al sitio donde estará la infraestructura física, con el fin de socializar el proyecto de construcción y generar un espacio de encuentro en el cual se generen lazos de pertenencia, participación social y convocatoria a los procesos que desde el Museo se lleven a cabo antes y después de su puesta en marcha. Documento de identificación y caracterización de actores sociales, académicos y culturales en las localidades cercanas al predio del Museo de Memoria de Colombia.
6. Se llevó a cabo la exploración de mecanismos de articulación con bibliotecas públicas para la realización de eventos en territorios y hacerlas partícipes de programación en el Museo de Memoria de Colombia.
7. Se inicia la formulación de instrumentos para seguimiento a los eventos dado el cambio en la forma de realización de presencial a virtual.

### Reporte en Plan de Acción

INDICADOR	META 2020	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
-----------	-----------	-------------	-----------------	----------------------

<sup>11</sup> Se presenta una diferencia en relación con el reportado en Plan de Acción ya que se registraron inicialmente 64 publicaciones en el I Trimestre y los 3 restantes, aunque correspondieron a las publicadas al final del mes marzo, se reportaron en el II trimestre, por lo que el reporte en Plan fue: I Trimestre 64 y II Trimestre 14, con un total de 78 publicaciones.

Eventos de posicionamiento del Museo Nacional de la Memoria -MNM- realizados.	50	Diseñar un plan de eventos y exposiciones del Museo de Memoria de Colombia.	15/01/20	31/03/20
		Implementar el plan de eventos y exposiciones del Museo de Memoria de Colombia.	5/02/20	31/12/20
		Realizar seguimiento al plan de eventos y exposiciones del Museo de Memoria de Colombia.	15/01/20	31/12/20

Meta Trimestre			
Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
2	2	13	33
Cumplimiento Meta			
Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
2	1	-	-

### 3.9. Ajuste e implementación de la estrategia social del museo

Este indicador se crea en el II Trimestre del año y su medición se llevará a cabo en el último trimestre. Su formulación contempla los avances relacionados en las metas correspondientes a Plan Museológico, Guion Museográfico, Museo Virtual y Eventos de Programación Artística, Cultural y Académica, los cuales se relacionan en apartes anteriores del presente documento.

### 3.10. Satisfacción de la población beneficiaria.

Esta meta presentará avance a partir del IV trimestre del año. Es pertinente mencionar que, dada la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, durante el segundo trimestre del año, desde el equipo de educación se avanzó en el análisis de información para la generación de una propuesta de encuesta de satisfacción virtual. Esta se continúa trabajando durante el III del año para poner en marcha su utilización.

## 4.GESTIÓN A LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA DIRECCIÓN DE MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA – VIGENCIA 2020

El mapa de riesgos del proceso Gestión del Museo de Memoria Histórica de Colombia está codificado en el Sistema Integrado de Gestión, Mapa de riesgos Institucional 2020, de fácil acceso en el link <http://intranet.centrodehistoriahistorica.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=dspMenuPrincipal&id=58>, esta versión está actualizada a partir del 11/08/2020 y contiene los riesgos descritos a continuación:

Riesgo	Controles	Frecuencia del control	Observación a la ejecución de los controles
--------	-----------	------------------------	---



<p><b>Incumplimiento de las actividades propuestas dentro del proyecto de construcción social del museo.</b></p>	<p>1 control</p>	<p>Bimestral  Acta de reunión de seguimiento</p>	<p>En revisión efectuada, posterior actualización riesgos del proceso vigencia 2020, se evidenció que el Control formulado, incluye las 6 variables establecidas en la Guía de la DAF. Acorde con el soporte establecido, la Dirección llevo a cabo 5 reuniones con los equipos que tienen a su cargo la entrega de productos del proyecto de inversión denominado, Desarrollo e Implementación de la Estructura Social del Museo y que están relacionados con los servicios de Lineamientos Técnicos (Plan Museológico), de Programación Artística, Cultural y Académica, de Museología (Guion Museológico, Curadurías y Guion Museográfico) y de Museo Virtual.</p> <p>Para garantizar la continuación de actividades, se ha realizado seguimiento reuniones Equipo Motor, de manera semanal en las que participan los líderes de cada uno de los equipos con el fin de realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas previstas.</p> <p>En el Acta reunión 06 de agosto de 2020, Comité de Seguimiento a la Gestión, se evidenció la socialización ante la Dirección Técnica de Museo, de los avances del primer semestre del año, así como las actividades a realizar durante el segundo semestre, las necesidades específicas identificadas, los resultados de la planeación estratégica llevada a cabo en el mes de junio de 2020, el mapa de riesgo formulado en el mes de mayo y la generación de un espacio de preguntas para que las personas participantes expusieran sus dudas, inquietudes, comentarios y observaciones.</p> <p>Dado que este riesgo se materializó cuenta con un plan de tratamiento que corresponde a la generación de un documento de planeación (cronograma), el cual ya fue desarrollado por la Dirección, con seguimiento en curso.</p>
<p><b>Pérdida total o parcial de uno o más elementos de la colección del museo</b></p>	<p>1Control</p>	<p>Semestral revisión de inventario  Bimestral Verificación de las condiciones de la bodega</p>	<p>En revisión efectuada, se evidenció que el Control incluye las 6 variables establecidas en la Guía de la DAFP. Se adjuntó INVENTARIO GENERAL_MMC_Actualizado a junio 2020, este incluye, fotografías, descripción del mismo, dimensiones, descripción de deterioros si los presenta, lugar de exhibición, cantidad. Dada la contingencia que se presenta desde marzo de 2020, la Dirección esta buscando otras alternativas para la realización de la verificación de la protección a los elementos de la colección del Museo. Evidencia: 1. Informe Técnico Mapa de Riesgo Pérdida bienes</p>



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	38 de 47

<b>Incumplimiento de las actividades propuestas dentro del proyecto de construcción física del museo, controles y ejecución de Plan de Tratamiento.</b>	2 controles	Acta de reunión Comunicación por escrito	<p>En revisión efectuada, tras actualización al mapa de riesgos de agosto de 2020, para los riesgos asociados del proceso, se evidenció que el Control incluye las 6 variables establecidas en la Guía. Se evidenció que en desarrollo del control la Dirección Técnica de Museo, participó de reuniones con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco- AVB - Comités Operativos conformados por la AVB y el Centro Nacional de Memoria CNMH, así: 14/02/2020 -7, 25/03/2020- 8,15/04/2020- 9, 22/04/2020-10, 19/05/2020-11,</p> <p>Dado que este riesgo se materializó, la Dirección formuló plan de tratamiento en el mes de mayo de 2020, para esto el profesional especializado a cargo del tema, ha informado en reunión de Equipo Motor realizada el 31 de julio de 2020 y mediante correo electrónico al Director Técnico de Museo la situación, alertando sobre los impactos que dichas demoras están ocasionando e indicando que se hace necesario llevar a cabo el escalamiento de la situación ante los directores generales de las entidades, para lo cual se ha procedido a radicar comunicado de fecha 5 de agosto de 2020 emitido desde la Dirección General del CNMH a la Directora General de la AVB, informando sobre las dificultades presentadas y solicitando avanzar en el proceso.</p>
---	-------------	---	---

En conclusión, referente a la ejecución de los controles establecidos para los riesgos del proceso, se evidencia que se están realizando las acciones propuestas en los controles y los planes de tratamiento formulados en razón a dos de estos riesgos fueron materializados para la vigencia 2019; y se advierte que en la presente vigencia para los riesgos referentes: 1. *Incumplimiento de las actividades propuestas dentro del proyecto de construcción social del museo*; , la DTMMC ha informado que debido a la situación de la emergencia sanitaria la mayoría de actividades se desarrollarán en el IV trimestre, lo anterior en concordancia a que el cumplimiento de los indicadores está previsto para el segundo semestre la ejecución y por tanto al momento de emisión de este informe se encontraría en tiempo. y 2. *Incumplimiento de las actividades propuestas dentro del proyecto de construcción física del museo*, al respecto la DTMMC ha venido ejerciendo los controles necesarios para estar al tanto de los avances que en este sentido se desarrollen por parte de la ANIVB, por lo que se puede informar que en este momento ya se encuentran adjudicados los procesos de obra e interventoría con el fin de cumplir así el plazo estipulado para la ejecución de las mismas.

Es preciso, incorporar en este informe lo manifestado por Control interno en el informe de Seguimiento al mapa de riesgos institucionales del CNMH vigencia 2019, publicado en el link: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/06/Seguimiento-Mapa-riesgos-y-controles.-Corte-dic-2019.pdf>, en el mismo se analizaron como materializados los riesgos anteriormente relacionados y se señaló que estos riesgos continuaban latentes para esta vigencia 2020, situación por la cual se recomendó al proceso continuar con el monitoreo de los mismos.

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	39 de 47

Adicionalmente, respecto al riesgo de iniciar la construcción del museo en un predio que a la fecha no se encuentra totalmente saneado y trasferido al CNMH, lo cual se plasmó en el informe así: “Como parte del tema materia de este seguimiento, se considera importante mencionar el convenio interadministrativo 1281 suscrito por el IDU el 17 de septiembre de 2014 con el DADEP y el CNMH cuyo objeto es: *AUNAR ESFUERZOS Y ADELANTAR ACCIONES DE COOPERACION POR PARTE DEL IDU, EL DADEP Y EL CNMH, PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO CAD-CONSTRUCCION DEL MUSEO DE LA MEMORIA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C*” Este convenio fue materia de una modificación el pasado 20 de diciembre de 2019. Se cita el parágrafo de la cláusula séptima, en relación con la situación de la donación o cesión del terreno donde se va a construir el Museo Nacional de la Memoria. Se transcribe la citada cláusula a continuación, subrayando y marcando en negrilla dos aspectos que se consideran importantes y que se comentan posteriormente. La modificación dice textualmente: “

*El Distrito capital de Bogotá a través del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP o quien haga sus veces, de conformidad con lo previsto en el artículo 276 de la Ley 1955 de 2019, **podrá** transferir o ceder a título gratuito el predio o predios objeto del presente convenio, requeridos para la implantación del museo de la memoria a la entidad estatal que represente o lidere el proyecto **siempre y cuando** la reglamentación adoptada mediante Decreto por el Gobierno nacional **prevea** las condiciones para su transferencia **y estas sean aplicables** al presente proyecto.”*

Como se puede apreciar en la cláusula la expresión **PODRA**, se traduce en términos jurídicos una obligación potestativa, es decir que puede o no cumplirse según el arbitrio de quien se obliga. En este caso es una decisión que continúa perteneciendo al Distrito Capital quien permanece con la facultad y la autonomía para adoptarla ya que así está determinado literalmente en el parágrafo. Adicionalmente la decisión es condicionada en la expresión **SIEMPRE Y CUANDO**... lo que convierte la obligación en potestativa también condicional, es decir que, de aplicarse, únicamente podrá realizarse cuando se cumplan dos condiciones adicionales que son futuras y sobre las que resulta difícil asegurar una certeza completa ya que no dependen solamente del CNMH: a) Que el Gobierno Nacional prevea las condiciones para su transferencia y b) que estas sean aplicables al presente proyecto. Estas dos condiciones futuras hacen que la expectativa de la donación o cesión de los terrenos no sea más cercana, sino hasta cuando no se cumplan aquellas, en términos jurídicos esto convierte la obligación en potestativa y suspensiva, es decir no poder ser exigible, ya que no existe una determinación en el plazo de su cumplimiento.

Frente a lo expuesto y registrado en el informe de riesgos, la Dirección técnica del museo relaciono a continuación las actividades realizadas al respecto, a fin de no generar tal situación:

1. Para ampliar el contexto de la gestión predial, de acuerdo con lo hablado en la reunión: El 17-septiembre-2014 el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), el Instituto de Desarrollo Urbana (IDU) y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) de Bogotá D.C., celebraron el Convenio Interadministrativo No. 1281 de 2014 cuyo objeto es *“aunar esfuerzos y adelantar acciones de cooperación por parte del IDU, el DADEP y el CNMH, para la realización del Proyecto CAD – Construcción del Museo de la Memoria en la ciudad de Bogotá D.C.”*
2. El 09-abril-2015, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) de Bogotá D.C., suscribieron el Acta Especial en cumplimiento a la

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	40 de 47

Cláusula Séptima del Convenio Interadministrativo No. 1281 de 2014, por la cual “se reitera la entrega y utilización del predio por parte del CNMH, para la construcción del Museo de la Memoria de que trata la Ley 1448 de 2011, [...]. Igualmente tiene el valor suficiente para los fines de todas las actuaciones que deba adelantar el CNMH ante las autoridades administrativas y las personas privadas y, en especial, para la solicitud de las licencias urbanísticas y otras autorizaciones o permisos que sean necesarios.”

3. Mediante Resolución No. 2136 de 28-diciembre-2017, el Secretario Distrital de Planeación (E) adoptó el Plan de Implantación del Museo Nacional de la Memoria cuya área objeto de intervención está compuesta por los predios con nomenclatura AK 30 25 90 / AC 26 29 99 Actual, ubicado en la Localidad de Teusaquillo.
4. La Administración Distrital mediante Decreto Distrital 419 de 19-julio-2018, modificó el Decreto Distrital 997 de 1968, en el sentido de actualizar el polígono denominado El Triángulo sobre el cual se localiza al área de intervención del Plan de Implantación del Museo Nacional de la Memoria, ajustando su delimitación, extensión y el cuadro de áreas contenido en el plano No. 121/4-8, en cuyo artículo 2 dispuso la conformación del cuadro de áreas aproximada así: (i) Lote CAD: 27.174,08 m<sup>2</sup>, (ii) Lote Teatro/Museo: 13.574,98 m<sup>2</sup> y (iii) Vías: 4.548,00 m<sup>2</sup>, para un área total del lote aproximada de 45.297,06 m<sup>2</sup>.
5. Mediante Resolución No. 1810 de 14-diciembre-2018, el Secretario Distrital de Planeación modificó parcialmente la Resolución No. 2136 de 28-diciembre-2017, por la cual se adopta el Plan de Implantación del Museo Nacional de la Memoria, ubicado en la Localidad de Teusaquillo.
6. Mediante Resolución No. 11001-4-19-0005 de 04-enero-2019, la Curaduría Urbana No. 4 concedió Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva (ejecutoriada el 28-febrero-2019) y se fijaron las obligaciones arquitectónicas para el proyecto Arquitectónico del Museo Nacional de la Memoria, localizado en la manzana Única, lote Teatro/Museo de la Urbanización Centro Administrativo Distrital, ubicado en los predios de la AK 30 25 90 / AC 26 29 99 Actual, ubicado en la Localidad de Teusaquillo.

Por lo anterior en atención a las gestiones realizadas desde, la Dirección técnica del Museo se indicó, que se debe tener en cuenta que a la fecha se cuenta con la licencia urbana para construir el museo y que por lo tanto el mencionado saneamiento no implica un riesgo para el inicio de la obra que ya fue adjudicada. Situación por la cual se observa desde la DTMMC, que estas consideraciones, no remiten a un riesgo para el inicio de la construcción del Museo, toda vez que como se ha explicado, la licencia de construcción habilita la ejecución de la obra y como evidencia se puede tener la adjudicación por parte de la ANIVB de la construcción como de la interventoría de la misma.

En atención a lo manifestado por la Dirección Técnica del Museo, se recomienda al proceso continuar con el monitoreo estableciendo los respectivos controles correspondientes a fin de garantizar la construcción del Museo Nacional de la Memoria.

A su vez es necesario complementar la información anterior manifestando que se está buscando que el Distrito Capital a través del IDU y DADEP, cedan a título gratuito el o los predios donde se construirá el Museo, todo ello con fundamento en el artículo 276 de la Ley 1955-2019 Plan Nacional de Desarrollo, que establece:

**“ARTÍCULO 276. TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES FISCALES ENTRE ENTIDADES.** Los bienes inmuebles fiscales de propiedad de las entidades públicas del orden nacional de carácter no financiero, que hagan parte de cualquiera de las Ramas del Poder Público, así como de los órganos autónomos e independientes, que no los requieran para el ejercicio de sus funciones, podrán ser transferidos a título gratuito a las entidades

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	41 de 47

del orden nacional y territorial con el fin de atender necesidades en materia de infraestructura y vivienda, sin importar el resultado de la operación en la entidad cedente. Cuando la entidad territorial no necesite dicho inmueble, la Nación aplicará lo dispuesto en el artículo [163](#) de la Ley 1753 de 2015.

Las entidades territoriales podrán igualmente ceder a título gratuito a entidades del orden nacional bienes inmuebles fiscales de su propiedad, sin importar el resultado de la operación en el patrimonio de la entidad cedente.

Transferido el inmueble la entidad receptora será la encargada de continuar con el saneamiento y/o titulación del mismo.

**PARÁGRAFO.** En cualquier caso, la transferencia a título gratuito de la que se habla en este artículo, mantendrá, en concordancia con el POT, el uso del suelo que posee el inmueble transferido.<sup>12</sup>

Adicionalmente respecto de la situación de evolución este saneamiento predial la Secretaria Distrital de Planeación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el 28 de diciembre de 2017, emitió la Resolución 2136 de 2017, por la cual “se adopta el plan de implantación del Museo Nacional de la Memoria, ubicado en la localidad de Teusaquillo”. De acuerdo con lo que se aclara en el artículo primero de la misma resolución, este acto administrativo significa “la aprobación y reglamentación del comercio metropolitano y del comercio urbano... y tiene por objeto evitar los impactos urbanísticos negativos en las zonas de influencia de los predios en los que se vayan a desarrollar los usos que se contemplan”.

En los considerandos de la citada resolución se establecen con detalle los antecedentes del proceso, la documentación existente y los diversos trámites que se han adelantado por parte del CNMH y la intervención de las demás entidades de las cuales depende este proceso.

Producto de la citada resolución se derivan algunos compromisos por parte del CNMH entre lo que se resalta el siguiente:

#### **6.5. Compromisos especiales para la ejecución del Plan de Implantación**

##### **6.5.1. Saneamiento jurídico y predial**

El Centro de Memoria Histórica o la entidad ejecutora del proyecto del Museo Nacional de la Memoria, en coordinación con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP y el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, deberá adelantar las acciones administrativas y/o judiciales para el saneamiento jurídico y predial de los inmuebles contenidos dentro del área objeto de intervención del presente plan de implantación, en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1281 de 2014.

Así mismo, se deberán adelantar las gestiones correspondientes ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Centro o la dependencia que haga sus veces.

##### **6.5.2. Cabida y linderos**

El Centro de Memoria Histórica o la entidad ejecutora del proyecto del Museo Nacional de la Memoria deberá solicitar y tramitar ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD la actualización de cabida y linderos de los predios incluidos dentro del área objeto de intervención del presente plan de implantación; así como la respectiva incorporación y/o actualización del plano topográfico de los inmuebles.

<sup>12</sup> [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1955\\_2019\\_pr005.html#276](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1955_2019_pr005.html#276)

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	42 de 47

- a) **Artículo 6.5: Saneamiento jurídico y predial y actualización de la cabida y linderos ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital** b) El CNMH tiene un término de 18 meses para desarrollar los compromisos establecidos en el artículo 6.5 de la citada resolución contados a partir de la ejecutoria de la misma. No obstante, acorde con la **Resolución No. 1810 del 14 de diciembre de 2018**, se modificó parcialmente la Resolución No. 2136, en relación a que se adicione el artículo 6A, en donde se incluyeron compromisos especiales para la ejecución del plan de implantación, y el artículo No. 7 *cronograma para la mitigación de impactos urbanísticos*, en el cual se amplió a un plazo no mayor de 48 meses a partir de la ejecutoria de la misma, el tiempo para desarrollar y ejecutar los compromisos especiales.

Toda vez esta información donde se establece el requerimiento del cumplimiento de compromisos especiales para la implantación del museo y la ampliación del plazo otorgado, es importante resaltar que aún seguimos en gestiones de saneamiento del predio, punto importante para la realización de inversión de dineros públicos en un predio.

*Dado lo anterior se hace necesario por parte del equipo jurídico de la Dirección Técnica de Museo, documentar todo lo concerniente a esta situación y gestiones realizadas, a fin de continuar con el saneamiento predial correspondiente, y que en caso de ser requerida información por un ente de control se tenga debidamente soportado.*

## 5. PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS AL PROCESO GESTIÓN DEL MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA DE COLOMBIA

En el sistema integrado de gestión se cuenta con la caracterización del proceso, los procedimientos, lineamientos y formatos correspondientes, los cuales son descritos a continuación:

No.	Documento	Fecha actualización
1	MNM-PO V2 Caracterización Museo	21/11/2018
2	MNM-LN-001 Lineamientos conceptuales y guion museológico	21/11/2018
3	MNM-PR-001 v2 Gestión de exposiciones	21/11/2018
4	MNM-PR-002 v2 Ingreso de Bienes a la colección	21/11/2018
5	MNM-PR-003 v2 Gestión de programación cultural y extensión	21/11/2018
6	MNM-PR-004 Desarrollo de productos virtuales para la dirección del museo	21/11/2018
7	MNM-FT-001 v2 Ficha registro de Objetos de Museo	21/11/2018
8	MNM-FT-003 Acta de entrega Exposiciones	30/01/2014
9	MNM-FT-004 Requerimientos de montaje de exposiciones	30/01/2014
10	MNM-FT-016 V4 Encuesta de satisfacción	25/09/2019
11	MNM-FT-017 Verificación de embalaje	21/11/2018
12	MNM-FT-018 Evaluación de proveedores	21/11/2018
13	MNM-FT-019 Registro de requerimientos	21/11/2018
14	MNM-FT-020 Incorporación y administración de productos	21/11/2018

15	MNM-FT-021 Préstamo exposiciones	21/11/2018
16	MNM-FT-022 V1 Formato de donación	21/11/2018

*Dada la contingencia actual y la imposibilidad de evidenciar in situ, el cumplimiento de las actividades descritas en el procedimiento, mediante observación se estableció que los mismos presentan última fecha de actualización a 21 de noviembre de 2018, razón por la cual se insta a la Dirección a realizar evaluación de los mismos, de frente a los cambios normativos y su ejecución actual.*

Lo anterior ya que “Es importante tener en cuenta que la documentación de los procesos es una forma de gestión de conocimiento de la entidad, ya que establece mecanismos para su transferencia, recolección y almacenamiento, lo que en un futuro se traducirá en mecanismos efectivos para la apropiación y aprendizaje del conocimiento asociado al cómo se ejecutan los procesos de una entidad y qué se requiere para llevarlos a cabo. Por esta razón, es de vital importancia que la información que se consigna en la caracterización de procesos y que se recopila a lo largo de la gestión por procesos, sea clara, entendible y coherente para que cualquier persona relacionada o no con el proceso que se busca describir tenga la capacidad de entender lo que allí se realiza.”<sup>13</sup>

## 6. EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR OPERADOR LOGÍSTICO A LA DIRECCIÓN DE MUSEO

Acorde con la información remitida por la Dirección a corte de julio de 2020, para desarrollar a cabo actividades como producir el plan de eventos y exposiciones del museo nacional fueron asignados en la vigencia \$900.000.000 dado que presenta obligación de \$227.034.427 esto representa solo el 25.23%, del total, a fin de ejecutarlo la Dirección estima que en el marco de la Itinerancia que se realizará entre septiembre y noviembre, se proyecte ejecutar gran parte de los recursos.



<sup>13</sup> Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) - Versión 1 - Julio de 2020 – Pág. 62



Producto	SUB ACTIVIDAD	Nombre Razon Soci	CDP	Compromiso s	Numero Documento Soporte	Valor Inic	Valor Operacion	Valor Actua	Saldo por Utilizar	OBLIGACION UNIO
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y	Producir un plan de eventos y exposiciones del Museo Nacional	SOCIEDAD DE TELEVISION	4320	18320	159	900.000.000	0.00	900.000.000	672.965.573	227034.427

La Dirección Técnica del Museo, informa que gran parte de los recursos asignados por operador, se ejecutaran acorde con la planeación de actividades en el marco de la itinerancia, Se anexa cronograma de actividades a desarrollar en el *Museo Nacional de la Memoria en el Caribe 2020 Itinerancia Sanaciones: diálogos de la memoria*

**Propuesta de parrilla de programación:**

Fecha: jueves 01 de octubre 2020 (cumplido) Lugar: virtual (micrositio) Hora: 2:00 pm a 5:00 pm Título: Siete voces del héroe. La literatura infantil y juvenil y el conflicto armado en Colombia
Fecha: jueves 08 de octubre 2020 (cumplido) Solicitud comunicaciones: (promoción del evento con una ficha comunicativa en las redes sociales del Museo y del CNMH) Lugar: virtual (micrositio) Hora: 9:00 am a 12:00 m
Fecha: jueves 15 de octubre 2020 Solicitud comunicaciones: (promoción del evento con una ficha comunicativa en las redes sociales del Museo y del CNMH) Lugar: virtual (micrositio) Hora: 9:00 am a 12:00 m
Fecha: viernes 16 de octubre 2020 Solicitud comunicaciones: (promoción del evento con una ficha comunicativa en las redes sociales del Museo y del CNMH) Lugar: virtual (micrositio) Hora: 9:00 am a 12:00 m
Fecha: miércoles 21 de octubre 2020 Lugar: redes sociales en vivo Hora: 6:00 p.m. a 8:00 p.m. Título: Conversatorio La Sinfónica de los Andes
Fecha: jueves 22 de octubre 2020 Lugar: virtual (micrositio) Hora: 9:00 am a 12:00 m Título: 5° Encuentro de Lectura, Arte y Paz para la Memoria
Fecha: sábado 24 de octubre 2020 Lugar: redes sociales en vivo Hora: 5:00 pm a 7:00 pm Título: Conversatorio - Contar nuestra historia a través de la fotografía
Fecha: martes 27 de octubre 2020 Lugar: redes sociales en vivo Hora: 3:00 pm a 5:00 pm Título: Preservar la memoria a través de los sonidos y la música
Fecha: martes 27 de octubre 2020 Lugar: redes sociales en vivo Hora: 3:00 pm a 5:00 pm Título: Preservar la memoria a través de los sonidos y la música
Fecha: 03 al 11 de noviembre 2020 (martes al miércoles) Lugar: Villas de San Pablo, Barranquilla Hora: 9:00 am a 05:00 pm Título: Intervención muralística
Fecha: martes 03 de noviembre 2020 Lugar: redes sociales en vivo Hora: 6:00 pm a 8:00 pm Título: Composición musical colectiva
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020 Lugar: redes sociales en vivo Hora: 3:00 pm a 5:00 pm Título: Sanación e interculturalidad/ Alianza Enfoque Étnico CNMH
Fecha: viernes 06 de noviembre 2020 Lugar: Plaza de la memoria de Barranquilla Hora: 4:00 pm a 6:00 pm Título: Evento cultural de inauguración con el dispositivo y transmisión streaming a los canales
Fecha: sábado 07 de noviembre 2020 Lugar: redes sociales en vivo Hora: 5:00 pm a 7:00 pm Título: Conversatorio de Endulzar la palabra a Sanaciones
Fecha: lunes 09 de noviembre 2020 Lugar: redes sociales en vivo Hora: 6:00 pm a 8:00 pm Título: Proyección cortometrajes y conversatorio (Cuerpo: relatos regionales, Mutilación y Patilla y Melón)
Fecha: miércoles 11 de noviembre 2020 Lugar: redes sociales (postproducción) Hora: 6:00 pm a 8:00 pm. Título: Conversatorio Cantado
Fecha: jueves 12 de noviembre 2020 Lugar: Cartagena (calles del barrio Nelson Mandela). Registro audiovisual Hora: 4:00 p.m. a 7:00 p.m. Título: Memorial con la comunidad del barrio Nelson Mandela y el artista Dayro Carrasquilla
Fecha: viernes 13 de noviembre 2020 Lugar: redes sociales en vivo Hora: 5:30 pm a 7:30 pm Título: Memoria histórica y novela gráfica del Caribe
Fecha: sábado 14 de noviembre 2020 Lugar: redes sociales (con postproducción) Hora: 2:00 pm a 4:00 pm Título: Concierto Sanador



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	45 de 47

Fecha: lunes 16 de noviembre 2020 Lugar: redes sociales en vivo Hora: 6:00 pm a 8:00 pm Título: Proyección documentales Butisinú: Memoria de un pueblo Arhuaco y Comunicando Mundos
Fecha: martes 17 de noviembre 2020 Lugar: virtual (micrositio y redes sociales) Hora: 6:30 pm a 8:30 pm Título: Teatro 'Bojayá honra los sagrados espíritus'
Fecha: jueves 19 de noviembre 2020 Lugar: redes sociales en vivo Hora: 3:30 pm a 5:30 pm Título: Experiencias pedagógicas de cara a la memoria histórica
Fecha: viernes 20 de noviembre 2020 Lugar: virtual (micrositio) Hora: 5:00 pm a 7:00 pm Título: Conversar para reparar. Voces de militares víctimas en la región Caribe
Fecha: 23 al 30 de noviembre 2020 Fecha de entrega: 09 de diciembre Lugar: Lorica, Córdoba Hora: 9:00 am a 12:30 m Título: Mural Primitivista
Fecha: lunes 23 de noviembre 2020 Lugar: virtual (redes sociales en vivo con posproducción / radio-unidad móvil) Hora: 6:00 pm a 8:00 pm Título: Testimonio musical
Fecha: martes 24 de noviembre 2020 Lugar: redes sociales en vivo Hora: 3:00 pm a 5:00 pm Título: Tejer para recordar, coser para la paz
Fecha: miércoles 25 de noviembre 2020 Lugar: virtual (micrositio) Hora: 3:00 pm a 5:00 pm Título: Danza - Agrupación Makiimba
Fecha: jueves 26 de noviembre 2020 Lugar: redes sociales en vivo Hora: 3:00 pm a 5:00 pm Título: Acción performática- Diario de viaje
Fecha: viernes 27 de noviembre 2020 Lugar: redes sociales en vivo Hora: 3:00 pm a 5:00 pm Título: Semillas de sanación, los niños y niñas como agentes de transformación
Fecha: lunes 30 de noviembre 2020 Lugar: virtual (micrositio) Hora: 6:00 pm a 8:00 pm Título: Memorial Floresmiro
Fecha: viernes 04 de diciembre 2020 Lugar: virtual (micrositio) Hora: 6:00 pm a 8:00 pm Título: Memorial Wiwa Línea de expresión: Memoriales
Evento de Clausura. Lugar: redes sociales (con postproducción) Hora: 6:00 pm a 7:30 pm Título: Presentación Colegio del Cuerpo Descripción: Dos volcanes (y un laberinto)

### MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

Para el presente informe no aplica el presente ítem, dado que no se encontró ninguna situación que sea materia de plan de mejoramiento.

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION
	No aplica	

### FORTALEZAS

- Se evidenció en realización de la auditoría, que los servidores públicos de la Dirección Técnica del Museo de la Memoria Histórica, demuestran compromiso para con el desarrollo de las actividades encaminadas a minimizar riesgos potenciales.
- Acorde con los recursos asignados tanto para la construcción física del museo, como su parte social; se evidencia que el Gobierno Nacional así como la alta dirección del CNMH, están comprometidas con la puesta en marcha y cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1448 de 2011, que en su, *ARTÍCULO 148 establece - FUNCIONES DEL CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA*: Son funciones generales del Centro de Memoria Histórica, sin perjuicio de las que se determinen en el Decreto que fije su estructura y funcionamiento: *Diseñar,*

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	46 de 47

crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia.

- Aplicación de controles por parte de la DTMMC que sirven para garantizar la ejecución de las actividades propuestas en la planeación.
- La DTMMC, realiza monitoreo mensual en sus sesiones de equipo motor, estableciendo los mecanismos de control que permitan la identificación de alarmas tempranas, frente al cumplimiento de actividades.

## CONCLUSIONES

- De todo lo anteriormente expuesto, se puede concluir que el CNMH ha realizado avances importantes para la construcción del MNM y que a la fecha se encuentran en curso varios aspectos que se están desarrollando. Sin embargo, de la auditoría a este punto específico se puede concluir que la Dirección de Museo, acorde con la planeación de la vigencia se encuentra ejecutando las actividades programadas y las rezagadas correspondientes al 2019, tanto para la construcción física del museo como en su proyecto de construcción social, por lo anterior de acuerdo a la programación se encuentran dentro de lo presupuestado en términos de ejecución y como se ha explicado, al estar adjudicado el proceso de construcción y la interventoría, el avance en la construcción física está en el marco de lo proyectado y las actividades de la itinerancia permitirán ejecutar lo establecido en el proceso de construcción social del MMC.
- Al cierre de la auditoría se cuenta con la selección por la Fiduciaria Colpatria S.A, acorde con los procesos de selección simplificada No. 12 y No. 13, los dos postulantes que, al cumplir con la totalidad de los requisitos admisibles, realizarán el proceso de interventoría de la obra así: CONSORCIO CGD MUSEO, y de construcción del museo de memoria histórica a: OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL COLOMBIA, se espera que se inicie la construcción a partir de octubre de 2020.
- La información de la auditoría fue recopilada de manera verbal y escrita mediante reunión con el director técnico del MNM y el personal responsable del proceso. Adicionalmente, se proporcionó a la Auditoría la documentación existente y consistente en actas, informes y comunicaciones realizadas, pero de acuerdo con la documentación proporcionada y dadas las condiciones técnicas especiales de este proyecto, ésta auditoría no se puede pronunciar con exactitud acerca del porcentaje de avance en aspectos de obra y tiempos previstos para concluir temas pendientes de saneamiento predial a considerar en el proyecto, de gran relevancia.
- La auditoría relacionó en el cuerpo del informe el estado actual del proceso general de la construcción física del museo y las diversas tareas que se han adelantado, así como las que aún faltan por cumplir para el saneamiento completo de los terrenos donde funcionará el MNM, dejando claridad que la licencia de construcción es el aval necesario para iniciar las obras del MMC.
- Observada la gestión del Proceso en pro de dar cumplimiento a las metas de la vigencia, se concluye que acorde con la programación de metas efectuadas para el cuarto trimestre relacionado con el desarrollo del proyecto de

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	003
		<b>PÁGINA:</b>	47 de 47

construcción social, así como los recursos asignados para el operador logístico, se encuentra dentro del tiempo de ejecución.

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Evaluar la pertinencia a la luz de los cambios normativos de realizar revisión y/o actualización, si procede de los procedimientos y formatos asociados al proceso.
- Se observa que la Dirección de Museo cumple con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", respecto a lo estipulado en su Artículo 2.2.7.2.3.4. - Paso 3. Generar información complementaria de indicadores y programas, dado que verificado el SPI, reposan los complementarios de la documentación soporte que contribuye a explicar los resultados alcanzados en el corte, se invita al área continuar con esta práctica, dado que le brinda información de calidad a la ciudadanía.
- Se recomienda a la Dirección técnica del MMC continuar con el respectivo análisis cualitativo y cuantitativo de los indicadores que presenten cumplimiento por debajo de la meta establecida en mínimo un periodo, a fin de establecer la causa, y registrar la acción correctiva/preventiva necesaria.
- Los riesgos registrados contenidos en el informe, deben tener especial seguimiento a su formulación y/o reformulación, así como sus actividades a ejecutar a fin de que estas permitan mitigar o eliminar el riesgo. Esta situación será objeto de seguimiento por Control Interno en próximas auditorías y/o seguimientos.

### FIRMAS RESPONSABLES

<p><b>Auditor:</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Astrid Marcela Méndez Ch.</i></p> <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">Astrid Marcela Méndez Chaparro Profesional universitario C.I</p>	<p><b>Vo. Bo.</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Doris Yolanda Ramos Vega</i></p> <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">Doris Yolanda Ramos Vega - Asesor de Control Interno</p>
--	--